

ACTA N° 51

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00) del día veintisiete (27) de marzo del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Alejandro Mayne Valdez	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que los CC. Regidores Esperanza Gaona Pescador y Juan González Lozano, justificaron su inasistencia a la presente sesión. Así mismo me permito informarles que se encuentran presentes en la sala de cabildo el Arq. Jorge Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario del Finanzas y Tesorería, y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. - - - - -

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las dieciséis horas con seis minutos (16:06) del día veintisiete (27) de Marzo del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alejandro Mayne Valdez quien manifiesta que no fue nombrado en el pase de lista de asistencia. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala, quien pide disculpa y le nombra para el pase de lista: Regidor Alejandro Mayne Valdez. - - -

Responde el C. Regidor Alejandro Mayne Valdez: Presente. - - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien comenta: Hay que rectificar el número de regidores que están presentes y síndicos. ¿Lo vuelve a mencionar? - - - Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala comentando: Existe quórum legal para sesionar, se encuentran presentes veintidós de veinticuatro que conforman el cabildo, hay dos justificaciones. - - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal que son dos justificaciones de los CC. Regidora Esperanza Gaona Pescador y Regidor Juan González Lozano. Gracias. - - - - -

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal comenta: Nuevamente, siendo las dieciséis horas con siete minutos (16:07) del día veintisiete (27) de marzo del dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA NOVENA Y TERCER SESIÓN SOLEMNE PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO 2014.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2015.
- IX. INFORME DE LAS COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dada lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Hago del conocimiento que ya se encuentra presente el C. Regidor Juan González Lozano. Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS

- III.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- 1) SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA NÚMERO 49, DERIVADA DE SESIÓN, CELEBRADA EN FECHA 11 DE MARZO DEL 2015.
2) SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA TERCER SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EN FECHA 14 DE MARZO DEL 2015.
- VI.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
- VII.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

VIII.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2015.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA NOVENA Y TERCER SESIÓN SOLEMNE PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hicieron llegar las actas derivadas de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Solemne de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura de las actas mencionadas con anterioridad. ----- .

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: ¿Me permite? Quería pedirle que hicieran la votación diferenciada porque va a ser diferente el sentido en cada una de las actas, que se vote la cuarenta y nueve, que se vote la solemne por separado. - - - Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal si en lo particular y en lo general, ¿cada una de las actas por numeral? - - - Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Sí, votar la cuarenta y nueve y después la solemne, si me hacen favor. ----- .

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo, se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa para que sea aprobada el **ACTA DE CABILDO NÚMERO 49** (Se manifiestan). Muchas gracias. Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO EL ACTA NÚMERO 49, ES APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a ustedes de nueva cuenta, favor de levantar su mano quienes estén por la afirmativa de que sea aprobada la **TERCER SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.** (Se manifiestan). ¿Por la negativa?. (No se manifiesta ningún miembro del cabildo) ¿Por la abstención? (Se manifiesta). Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS CC.** José Elías Leal, Irma Amelia García Velasco, Ma. Luisa Guerrero Díaz, Sergio Villarreal Martínez, Gustavo Rico de Saro, Norma Delia González Salinas, Carlos Alejandro Arjona Hernández, José de Jesús Antonio González Mitre, Juan Salvador Portillo Martínez, Alan Alexandre Arjona, Ovidio Gutiérrez Garza, Dolina Emma Salazar Sáenz, María Teresa Cantú González, Isidro Núñez Velázquez, Victoria Araceli Ibarra Soto, Martha Jimena Valdez Morales, Ariel Longoria García, Ma. Teresa Alejo Gómez, José Alberto Salinas Lara, Alejandro Mayne Valdez y Francisco Nájera Cedillo y **UNA ABSTENCIÓN DEL C.** Oscar Díaz Salazar. **POR LO TANTO EL ACTA DERIVADA DE LA TERCER SESIÓN SOLEMNE HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha fueron recibidos dos oficios uno de ellos emitido por la C. Esperanza Gaona Pescador y el segundo por el C.

Regidor Juan González Lozano mediante el cual solicitan le sea justificada la inasistencia a la presente sesión. -----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. -----.

- - - Tomando el uso de la voz el Presidente Municipal, C. José Elías Leal, quien manifiesta: Se solicita a la Síndico Irma Amelia García Velasco, en su calidad de integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público nos dé a conocer el dictamen relativo a las modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) para el ejercicio 2014.

– ¡adelante Síndica! -----.

- - - Haciendo uso del micrófono la Síndica Segunda, Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: ¡Muy buenas tardes! Compañeros, señor presidente ¡Muy buenas tardes, amigos de la prensa ¡Buenas tardes!

“Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince.

*La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la **propuesta de modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN del ejercicio 2014.***

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** *Que el día 25 de Marzo de 2015, el Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió el oficio N° SFT/485/2015 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la **propuesta de modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN del ejercicio 2014;** y así mismo, la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY/622/2015, remitió a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.*

- - - **SEGUNDO:** *Se hace del conocimiento de este Cabildo, que esta Comisión, se reunió con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, donde nos informaron y explicaron la necesidad de realizar **modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN del ejercicio 2014,** debido a que algunas partidas presupuestales están sobregiradas y se requiere corregirlas para evitar observaciones posteriores al Municipio.*

- - - **TERCERO:** *Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:*

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** *Que analizada la propuesta por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la **propuesta de modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN del ejercicio 2014,** y*

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** *Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, revisaron de manera directa la información financiera antes mencionada, se acuerda que es PROCEDENTE someterse a la*

*aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la **propuesta de modificaciones y transferencias al programa original y presupuesto de FORTAMUN del ejercicio 2014.***

- - - *Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.*"- una vez expuesto lo anterior solicito al Presidente Municipal tenga a bien a someter a consideración del Cabildo, se autorice la intervención del Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario del Finanzas y Tesorería, con el fin de que nos dé una exposición más amplia en relación a los puntos de acuerdo para desahogar en la presente sesión. -----

- - - Tomando el uso de la palabra el Presidente Municipal, C. José Elías Leal, manifiesta: sometemos a consideración la propuesta para la participación del Lic. Ahmed Kadour Rodríguez. -----

- - - Manifestando el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. ¡Gracias señores! Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación 22 votos a favor, por lo tanto se aprueba por unanimidad. -----

- - - Haciendo uso del micrófono el Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario del Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: ¡Buenas tardes! Señor Presidente, integrantes del Honorable Cabildo. Vamos a informar las transferencias originales del presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios FORTAMUN 2014, y aparecen las presentes en lo que tienen ustedes ahí. De las partidas de Servicios Generales con un presupuesto de \$31,899,146.98 se aumento a \$1,693,171.00 dando un total de \$33,592,317.98. En la segunda la partida de materiales, con un presupuesto de \$27,137,110.41 disminuyo a \$ 4,519,5423.57, dando un total de \$22,617,686.84. En la tercer partida de servicios generales con un presupuesto de \$70,027,077.48 aumento a \$14,118,874.52 dando un total de \$ 84,145,952.00. De Inversión Pública y presupuesto de \$129,981,850.70 disminuyó a \$12,104,837.00 dando un total de \$117,877,013.70. De la partida de Participaciones y Aportaciones con un presupuesto de \$34,404,872.57 disminuyo \$1,491,976.44 dando un total de \$32,912,896.13. De la partida de Deuda Pública un presupuesto de \$ 23,372,056.86 aumento \$2,304,192.29 dando un total de \$ 25,676,249.15. Y sin contemplar los rendimientos Bancarios del año \$ 88,310.44 dando un total de \$ 316,910,426.24.-----

- - - Solicitando el uso de la palabra el Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: ¡Gracias señor Presidente! ¡Buenas tardes! Nada más un exhorto Secretario de Finanzas, yo sé que es usted recién llega al cargo y que esto prácticamente lo heredó, un exhorto a que no llegemos al final del ejercicio haciendo unas transferencias por estos montos hasta de dieciocho millones, un invitación, una petición para que conforme se vaya requiriendo, si prevemos que se agotaron partidas y que se hace falta hacer transferencias, las hagamos con la debida anticipación y no llegar a la validar lo que ya está hecho. ¡Es cuanto! -----

- - -Tomando el uso de la voz el Regidor Ariel Longoria García, manifiesta: Nada más, con esta aprobación cerraríamos FORTAMUN 2014 ¿es correcto? - Responde el Secretario del Finanzas y Tesorería, Ahmed Kadour Rodríguez: Es correcto, con esta aprobación cerraríamos FORTAMUN 2014 y ya podemos aprobar el 2015 para poder someterlo. -----

- - - Solicitando el uso del micrófono el Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: La partida ésta de Rendimientos Bancarios ¿es por cuanto al 2014? Esa es mi

pregunta y la otra es la situación de que el presupuesto que se autoriza para el 2015 y si invirtiera un poquito en el sentido de que se tengan que hacer las transferencias son situaciones de las partidas, sí tendremos que verlo porque, a donde no quisiéramos llegar es que se tengan que autorizar, sino que sí se pueda ajustar mientras no nos salgamos del total de presupuesto. -----

- - - Manifestando el Presidente Municipal, C. José Elías Leal, si no existe ninguna otra intervención se somete a su consideración el presente punto de acuerdo e invito al Secretario del R. Ayuntamiento de cuenta de la propia votación. -----

- - - En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, manifestando: Solicito a los miembros del Cabildo, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. ¡Muchas gracias señores! Señor Presidente, le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA ORIGINAL Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** -----

CAPITULO Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACTA No. 40	TRANSFERENCIAS		TOTAL
		+	-	
1000- SERVICIOS PERSONALES	31.899.146,98	1.693.171,00		33.592.317,98
2000- MATERIALES	27.137.110,41		4.519.423,57	22.617.686,84
3000- SERVICIOS GENERALES	70.027.077,48	14.118.874,52		84.145.952,00
6000- INVERSION PUBLICA	129.981.850,70		12.104.837,00	117.877.013,70
8000- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	34.404.872,57		1.491.976,44	32.912.896,13
9000- DEUDA PUBLICA	23.372.056,86	2.304.192,29		25.676.249,15
Rendimientos bancarios		88.310,44		88.310,44
TOTALES	316.822.115,00	18.116.237,81	18.116.237,01	316.910.426,24

- - - **VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

- - - Haciendo uso de la palabra el C. José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, solicito a la Sindica Irma Amelia García Velasco, nos dé a conocer el dictamen relativo al presente punto de acuerdo. -----

- - - En el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, manifiesta: -

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince. La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la **Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2015.**

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** Que el día 25 de Marzo de 2015, el Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió el oficio N° SFT/486/2015 dirigido al Lic. Hennie

Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la **Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2015**; y así mismo, la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY/623/2015, remitió a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **SEGUNDO:** Se hace del conocimiento de este Cabildo, que esta Comisión y la Secretaria de Finanzas y Tesorería, realizamos reuniones durante esta semana, para analizar de manera detallada, las necesidades de gastos que tiene el Municipio, dándole prioridad a los rubros de Deuda Pública, Seguridad Pública y Obras Públicas, ya que en este fondo son los principales conceptos que nos permite realizar de acuerdo a sus lineamientos, por lo que coincidimos que las erogaciones propuestas son las necesarias para el buen desarrollo del Municipio.

- - - **TERCERO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que siendo analizada la propuesta por esta Comisión, se remite a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la **Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2015**, y

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, revisaron de manera directa la información financiera antes mencionada, se acuerda que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, Pleno la **Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2015**.

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo. -----

- - - Haciendo uso de la palabra el C. José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, le voy a pedir con el permiso del Cabildo al Licenciado Ahmed Kadour Rodríguez, que nos haga una explicación al respecto más detallada. -----

- - - En el uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Tesorería Lic. Ahmed Kadour Rodríguez, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, en sus carpetas ya tienen como se va aplicar el recurso y el siguiente los voy a explicar: Servicios Personales \$ 16,131,335.00, de materiales \$ 35,660,780.00, de servicios generales \$ 90,030,000.00, de inversión pública \$105,000,000.00, de convenios \$30,000,000.00, de adeudos fiscales anteriores (ADEFAS) son \$40,000,000.00 y debido al aumento que nos permitió el Estado de \$ 3,156,337.00 con un total de ADEFAS de \$ 43, 156, 337.00, dando un techo financiero de \$319 ,978,452.00, ¿ Alguna pregunta? . -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso, yo, más que una pregunta sería una propuesta, yo quisiera que en los próximos meses tuviéramos algunas de las cosas que vienen aquí, pedirle a las Síndicas de la Comisión de Hacienda, ver la manera de subirle un poco a la inversión pública, nos quedamos un poco debajo de lo que aprobamos el año pasado, pero me queda claro que este documento es preliminar, va a sufrir cambios durante el año y podemos yo creo si nos ponemos las pilas poder llegar al menos a lo que aprobamos el año pasado, es una propuesta me gustaría que ustedes Síndicas como comisionadas de la Comisión de Hacienda, y pues bueno durante los meses que siguen, dado que en el municipio debemos de hacer un poquito mas de obra y es importante sacrificar algunas otras cosas y llegar a metas un poquito mas significativas. Es cuánto. -----

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo tengo una pregunta, que me surge a partir de la lectura de los considerandos del dictamen, en el punto segundo dice que se le dará prioridad a los rubros de deuda pública, seguridad pública y obras públicas, me llama la atención el punto de seguridad pública lo he comentado en otras ocasiones, de que aparentemente hay la creencia de que los gobiernos municipales o algunos gobiernos municipales se han desentendido en materia de seguridad pública, tal vez del mando pero no de las responsabilidades de la inversión, del compromiso con seguridad pública, yo quisiera que nos explicara en este punto de que estamos hablando cuando decimos que le damos prioridad a seguridad pública, en que se va a gastar o en que se va a utilizar ese dinero. -----

- - - En el uso de la palabra el Licenciado Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, manifiesta: En el punto de materiales ya aprobado por cabildo, el presupuesto tiene \$21,600,000.00, para alimentos de los marinos y en la parte de convenios es un convenio que tiene con el Gobierno del Estado y tiene \$28,000,00.00 que son para el pago de la policía estatal. -----

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo considero que es un documento conservador y que en virtud de cómo se manifieste la economía en nuestro alrededor tendríamos que manejarlo de esa manera, independientemente de que también sabemos y conocemos que si hay o buscamos algún otro fondo sería seguramente para invertirlo en la inversión pública, en la cuenta seis mil pero también creo que como nos ha sucedido de que por alguna razón nos llegan o nos faltan o no llegamos a los textos que aquí son presupuestados pues que se ha manejado conservadoramente y por lo tanto yo les pediría a mis compañeros la aprobación de este dictamen y de este punto. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien solicita al C. Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto. -----

- - - En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, manifestando: Solicito a los miembros del Cabildo, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. ¡Muchas gracias señores! Señor Presidente, le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.** -----

Capitulo	Descrpcion de la Obra y/o accion Original	Presupuesto Autorizado (1)	Incremento al Presupuesto de Ingresos y Egresos	Presupuesto para el 2015
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16.131.335,00		\$ 16.131.335,00
2000	MATERIALES	\$ 35.660.780,00		\$ 35.660.780,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 90.030.000,00		\$ 90.030.000,00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 105.000.000,00		\$ 105.000.000,00
8000	Convenios	\$ 30.000.000,00		\$ 30.000.000,00
9000	Adeudos Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 40.000.000,00	\$ 3.156.337,00	\$ 43.156.337,00
TOTAL TECHO FINANCIERO		\$ 316.822.115,00	\$ 3.156.337,00	\$ 319.978.452,00

- - - VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2015. -----

- - - Toma uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Se solicita al Regidor Alan Alexandre Arjona, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas nos dé a conocer el dictamen por favor. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias, con su permiso Presidente, buenas tardes a todos los presentes. Es el dictamen sobre la aprobación del Programa Anual de Obra para el 2015, las consideraciones las aprobamos dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2015 que teníamos a mas tardar el mes de marzo del año dos mil quince para ser presentado. Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general se ha coadyuvado en la implementación del segundo eje que corresponde a Reynosa ordenada, se tomaron en cuenta las solicitudes realizadas siendo integradas en el presente Programa Anual. Daré lectura al dictamen correspondiente al Programa Anual de Obras para el año 2015.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación del Programa Anual de Obras para el año 2015.

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** Que de conformidad al punto tomado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Trigésima Novena Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 29 de noviembre del año 2014, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, en el cual contempla en su Artículo 12.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de Marzo del año 2015”.*

- - - **SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del segundo eje, que

corresponde a Reynosa Ordenada, se tomaron en cuenta las solicitudes realizadas siendo integrada en el presente Programa Anual.

- - - **TERCERO:** Que en fecha 24 de marzo del año 2015, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la distribución de los recursos otorgados por el FAISM, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y aprobado por el Honorable Cabildo en pleno. Se propone unas modificaciones ya que tenían un error de monto de inversión, en caso de ser aprobadas se notificara al COPLADEM. **(Anexo A)**

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas sostuvo reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda y Gasto Público del Cabildo y la Secretaría de Finanzas, para determinar los fondos y recursos disponibles a ejercer en el Programa Anual de Obra 2015.

- - - **QUINTO:** Que esta Comisión, junto con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Coordinación de Fondos Municipales, sostuvimos diversas reuniones de trabajo para analizar y discutir el Programa Anual de Obra 2015, tomando la decisión de someter a aprobación los Fondos o Programas que la Tesorería tiene asegurado que ingresara al erario y los posteriores se adicionarán a este Programa previa autorización del Cabildo.

- - - **SEXTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto del Programa Anual de Obra para el 2015, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo.

- - - **SÉPTIMO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante escrito remite a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el proyecto del Programa Anual de Obras para el año 2015, a efecto de su revisión, y en su caso, se emita el dictamen correspondiente.

- - - **OCTAVO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, realiza la revisión de dicho Programa Anual de Obras para el 2015, mismo que consta de lo siguiente. **(Descripción de obras en el Anexo B)**

RESUMEN FONDOS – PAO 2015

NO.	FONDO	OBRAS	MONTO
1	RECURSO MUNICIPAL	10	\$ 33,900,300.00
2	APOYO A DISTRITOS	1	\$ 8,000,000.00
3	PROGRAMA 3X1	4	\$ 5,092,190.00
4	FOPADEM	1	\$ 10,000,000.00
5	CAPUFE	3	\$ 11,400,000.00

6	FORTAMUN	62	\$ 105,000,000.00
7	FISMUN	37	\$ 52,978,130.36
TOTAL		118	\$ 226, 370,620.36

FAIP 2015 (Aprobado en la Quincuagésima Sesión De Cabildo)

\$18, 438,808.38

INVERSIÓN TOTAL **\$ 244, 809,428.74**

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que vistos y analizados que fueron los documentales antes expresados, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo antes mencionados, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, autorizado en sesión de cabildo N° 39, celebrada en fecha 28 de noviembre del año 2014, es procedente y necesaria la aprobación del Programa Anual de Obras para ejercerse en el año 2015.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ , OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA Y ALEJANDRO MAYNE VALDEZ.-----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona después de dar lectura al Dictamen correspondiente y comenta: Ahí se les anexa como les dije ahorita los dos dictámenes, nada más quisiera hacer unas precisiones en FISMUN lo que se sometió a aprobación de COPLADEM, una cantidad tenía un error de monto, se está proponiendo que se corrija ese monto, otra obra tenía un error en cuanto a las entre calles, también se solicita que se modifiquen y se propone la adición de la calle Francisco Villa entre Callejón 9 y Lucio Blanco en la Colonia Ferrocarril y en el otro ya viene la descripción de todas las obras a desarrollar, quisiera nada más comentar que para terminar este Programa Anual de Obra sostuvimos alrededor de ocho reuniones de trabajo todos los integrantes de la Comisión, es un trabajo ya estudiado, supervisado y esperamos que cumpla con las expectativas de todos los integrantes del cabildo y nos puedan apoyar con la aprobación del mismo y empezar a la brevedad este Programa de Obras, es cuánto. Disculpe, también quisiera solicitar que cualquier duda o aclaración ver si puede intervenir el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante para cualquier duda o aclaración. Muchas gracias. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a votación la participación del Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante -----

- - - Toma uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten levantando la mano quienes estén a favor. (Se manifiestan). Gracias Señores. Informo Presidente que fue

emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQUITECTO JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Muy buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, distinguidos miembros del Honorable Cabildo. Quiero informarles que previa a esta reunion, diferentes reuniones de trabajo llegamos al resultado de la propuesta que estamos haciendo el día de hoy, es una propuesta para cumplir dentro de lo que cabe con las expectativas de la ciudadanía y lo que nos marca nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Tenemos cincuenta y cuatro vialidades propuestas de las cuales cuarenta y tres de ellas son para terminar el programa de acceso a las escuelas y veintiun pavimentaciones mas, tenemos considerado pavimentar 154,893 m2 con una inversión de \$113,238,228.00 (CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) además estas obras tenemos considerado incluir en dicho Programa obras de electrificación, de drenaje, seguir con parques públicos, bibliotecas en parques públicos, las aulas haciendo un total de 156 obras llegando a una inversión de \$ 226,370,620.36 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 36/100 M.N.), no sé si tengan alguna pregunta al respecto, tenemos el listado de todas las obras descritas y a que programa pertenecen cada una de ellas, tenemos hasta ahorita seis programas incertados en esta propuesta de obra, además del recurso municipal, esperando complementar dicha propuesta posteriormente con los recursos que corresponden a Hábitat, así como rescate a espacios públicos, contingencias y unos recursos de COPLADEM que ahorita están en trámite de aprobación. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Una vez que firmamos nosotros el dictamen como miembros de la Comisión de Obras, solicitaría al resto de los compañeros de cabildo que nos dieran su voto de confianza y su aprobación porque precisamente en este Programa Anual de Obras vienen incluidos, no los voy a decir en forma progresiva pero sí bibliotecas en el numeral 78, drenaje 82, electrificación que son los numerales 7, 8 y 9, aulas 12 y 13, aportación también a la cultura por medio del IRCA 73, 74, plazas en el numeral 79, puentes en el 68, malla sombras 67, se incluye también participación para ciclo vías 81, y por supuesto sin dejar de lado la cultura que esta en el numeral 73, 74. Mención especial haría yo en una obra tan deseada por los reynosenses y tan necesaria como es el panteón municipal que viene incluido precisamente en este Programa Anual de Obras y que más adelante si me lo permiten podría ampliar la información por cuanto al panteón y también al crematorio, creo que son obras muy necesarias pero también muy solicitadas por nuestra ciudadanía, entonces creo yo que es un programa dentro de la austeridad que se va a reflejar en todos los rumbos de la ciudad, especial mención también haría de la calle Norte Dos que es el inicio pero al final y ojalá que la veamos terminada en toda la trayectoria, sería una vialidad alterna, entonces yo le solicito al resto del cabildo que nos hiciera favor de otorgarnos su voto de confianza y también que una vez que tomásemos en cuenta para el resto de los compañeros que no nos acompañaron en las veces que tuvimos necesidad y oportunidad de estar aquí viendo y cambiando ahora si que acomplando este Programa Anual de Obras 2015. Es cuánto. - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, yo tengo comentarios diversos en varios sentidos, se los voy a compartir, empezaría con la obra que en el anexo B viene marcado como obra 1, que es la modernización o rehabilitación no recuerdo que concepto usaron, que términos usaron de la calle peatonal Miguel Hidalgo, remodelación, no quisiera que me acusaran de caer en contradicción yo reconozco que aquí aprobé una ampliación de un presupuesto adicional de tres millones para completarlo a seis, en el camino hemos encontrado que hay una demora, que no hay por declaraciones que han hecho los dirigentes del comercio que no hay el convencimiento total del proyecto que trae el gobierno municipal y a partir de eso pues yo les propongo compañeros establecer un plazo o de plano reasignar ese recurso a un sector popular, eso es en cuanto a la calle peatonal Miguel Hidalgo en donde tenemos la propuesta aquí pero además ya se autorizó, es para empaquetarlo, para meterlo en este gran conjunto de obras pero que reconozco que ya está autorizado, la propuesta entonces es cancelar esa obra y reasignar el presupuesto. En la obra 80, es un estudio de la Ciudad de los Niños, un proyecto que entiendo que es muy caro para usted Presidente que es muy sentido, lo ha manejado, entiendo que fue promesa de su campaña política pero no tenemos información mas allá de lo que han publicado en los medios de comunicación, yo en alguna ocasión no recuerdo si al Secretario de Obras o del Ayuntamiento le hable de la conveniencia de que nos explicara de que se trata ese proyecto, seguramente lo vamos a apoyar, el puro nombre te gancha a que lo apoyes pero, la ciudad de los niños, pero si debemos de saber de que se trata y ahorita en el concepto 80 habla de asignar casi un millón de pesos a estudios de ingeniería, estructura y demás, a ése proyecto que no conocemos, yo lo exhortaría a que nos comparta cual es su visión en ese proyecto de la ciudad de los niños. Aprovecho también ahorita para hacer un recordatorio que hace un año por estas fechas mas o menos aprobamos alrededor de ocho millones de pesos para estudios de ingeniería, es un concepto que se presta a muchas suspicacias porque pues finalmente son intangibles, yo reconozco que la ingeniería cuesta, que el conocimiento cuesta, que el saber cuesta pero con esa razón de que es algo que no ves, que no verificas quisiera pues hacer el exhorto a ser muy cuidadosos con estos estudios y si gusta por ahí anotarle Secretario, una de las preguntas que le voy hacer a lo largo de mi intervención es que sucedió con esos ocho millones de pesos que hace un año presupuestamos y aprobamos para hacer estudios. Hay otra obra que ayer en la sesión previa, en la reunión previa yo les comentaba mi punto de vista en una modificación que hicieron en la obra número 54 del Boulevard Miguel Alemán que ahorita también ya se refirió el Regidor Portillo, es una obra muy ambiciosa, me gusta a mi la idea, sería la mejor, de concluirla, el proyecto vial mas interesante que haríamos en esta administración porque sería muy útil y ayudaría mucho, el asunto o el pero de mi parte serían las prioridades que asignaron, ustedes la quieren asignar en un extremo de esa vialidad allá colindando con el Boulevard Hidalgo y a mi me parece que era correcto que se quedara como originalmente la habían planteado, que atravesase en su primer inicio por el corazón de la Colonia Las Cumbres, eso se los compartí ayer lamentablemente y aquí va una queja recurrente nos convocan con menos de veinticuatro horas de anticipación, con muy poca voluntad para hacerle ajustes o con ninguna talvez. De los dieciocho millones, bueno ya lo votamos en contra algunos compañeros, un servidor, los dieciocho millones para bacheo, sigo y en este momento aprovecho la mesa para ratificar que me parece incorrecto que sea tan vago el documento con el que se pretenden gastar dieciocho millones

de pesos, hay una obra también ahí de ciclo vías, la sociedad civil, un grupo muy interesante ha estado empujando, nos han contactado, seguramente al Regidor Gustavo Rico De Saro a un servidor también para que empujemos ese proyecto, hay un movimiento muy fuerte en redes sociales, creo que es correcto atender esta demanda de la sociedad civil, el detalle también es conocer por qué tramos, conciliarlo con la sociedad civil y conciliarlo con expertos también, me parece apropiado esto de la ciclo vía. Hay una obra que es una de las que me hace a mi mas ruido, de la que me parece que hay mucho que hacer, es la obra 70, del puente peatonal en la colonia Lopez Portillo frente a la Gasolinera Guajardo, así la refirieron, a esa obra le están asignando un monton de un millón ochocientos mil pesos para rehabilitación, en consultas muy apuradas, muy aceleradas, con técnicos que se dedican a la estructura metálica que con eso fácil sale un puente nuevo y haciendo historia sobre este puente peatonal, lo que yo tengo entendido es que se hizo en la administración del Licenciado García Cabeza de Vaca, con recursos públicos y en la siguiente se privatizo, esa es la información que yo tengo, se privatizó y el particular, un particular establecido en la ciudad de Monterrey, su inversión fue solamente anexarle el recuadro por donde esta precisamente la publicidad, aquí son dos o tres puntos en el mismo tiempo, en este puente, uno es preguntar que relación contra actual tenemos con ese particular si el puente es nuestro, si ya no fue nuestro, si sigue siendo de un particular, porqué le estamos destinando tanto recurso público, ese es uno, si gustan por ahí lo anotan para que me permitan a mi terminar y además me regreso con esto, además es un puente que ya esta ahí, usted sabe Arquitecto que el presupuesto es para ejecutar obra es para pagar obra, no para pagar obra, el procedimiento, estaríamos violando la ley si primero asignamos porque no fue licitación porque no se sabia que se iba a tener este recurso, porque no hay el dinero todavía disponible, caso similar ocurre con el tramo que están ahí rehabilitando que ya están encaminados, eso en las observaciones que yo tengo por el lado negativo pero debo reconocer por el lado positivo también, la voluntad de este cuerpo colegiado y sé del peso que tiene en la mayoría Usted Presidente Municipal para destinar alrededor de sesenta millones al drenaje, una obra que no luce, una obra que no se presume, una obra que difícilmente puede usted a la posteridad decir esa la hice durante mi administración, sin embargo hay la sensibilidad de entender que ese es un sentido muy grave, reconozco, me parece correcto destinarle sesenta millones de pesos, enterrar sesenta millones de pesos que le va permitir a la ciudad dejar de vivir en medio de la inmundicia, lo que me lleva a esto es a que también hagamos el exhorto y la vigilancia de la Comisión Municipal De Agua Potable y Alcantarillado para que cumplan con su obligación, se puede decir que de alguna manera le estamos haciendo la tarea a la COMAPA y que bueno que lo vayamos a hacer, me parece correcto destinar estos sesenta millones de pesos habrá que divulgarlo por otros métodos porque eso no se va a ver, eso va quedar ahí enterrado. De la misma manera reconozco el apoyo a la educación que los reflejan alrededor de once millones cien mil pesos que se va a destinar a aulas, a sanitarios y a bardas perimetrales. Sin embargo con esos once millones cien mil pesos de pesos y con los .. no recuerdo la cifra ochenta, cien maestros municipales, pudiéramos plantearlos compañeros, en su momento hare una propuesta formal para ver si se puede formar una preparatoria de sostenimiento municipal en el entendido de que es ese segmento de la población en el que debemos ahorita de tener mucha atención porque se nos están desvalagando y además en esto de las aulas, en esto de los doce millones que se fueron a aulas, a las escuelas, a lugares donde están los

chamacos de las familias de Reynosa, decir que, hacer un exhorto al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa para que reconozca el crecimiento que tiene Reynosa para que responda oportunamente a las necesidades de aulas que se nos presenta aquí en nuestra ciudad. Les anuncio que voy a votar a favor porque no me voy a oponer a las obras para el bien de Reynosa pero si requería yo precisar algunos detalles que a mi no me parecen correctos y que no hay otro modo mas que expresarlos, mas que plantearlos porque se vota en conjunto, no se vota obra por obra, no se vota en lo particular. ¡Es cuánto Presidente! -----

--- Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, digo, de todos los puntos, de todos puedo tener respuesta pero me interesa mucho porque estoy enterada del trabajo que se está haciendo en la peatonal Hidalgo para recabar las firmas de los propietarios de los locales que están en esa avenida, si estoy de acuerdo que si no se lograra conseguir el cien por ciento de las firmas no se puede hacer la obra, pero cuando menos las dos primeras cuadras nada mas quedan dos propietarios pendientes de firmar porque no se han podido contactar pero ya están localizados y del resto de las calles que también seria el proyecto, o sea tener todas las firmas de todos los propietarios asi es como habiamos acordado ya se lleva un avance de mas de un sesenta o setenta por ciento de los propietarios. Con respecto al estudio de la ciudad de los niños, el proyecto se presento cuando tomo posesión nuestro Presidente, yo vi el proyecto en la toma de protesta, era un proyecto para la ciudad de los niños, lo que se tiene que hacer es el estudio del terreno porque puedes tener el proyecto pero tienes que adecuarlo a las necesidades del terreno, ver la topografía, ver todo lo que requiere para que sea accesible, desconozco que mas tanto se vaya a ocupar para el estudio pero el proyecto creo que todos ya habiamos visto, bueno, un ante proyecto para la ciudad de los niños, es cuanto sobre mi participacion. -----

--- Hace uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros del cabildo. Bienvenidos medios de comunicación. La verdad que este Programa Anual de Obra ha sido aunado al trabajo tanto de parte de la Comisión como de la Secretaría de Obras Públicas, la verdad es que les pido un voto de confianza a todos incluyéndose a Usted Alcalde, porque realmente hemos trabajado bastante en este Programa, reunidos mas de cinco o seis semanas estuvimos trabajando toda la comisión y la verdad es difícil agarrar una obra en especifico porque hay otras necesidades más sin embargo creo que aquí esta plasmado parte de las necesidades de Reynosa, más no todas, para eso habrá mas adelante más recursos para seguir apoyando a la Ciudad, creo que lo que decían del estudio del desarrollo número 80 para la ciudad de los niños, toda gran obra necesita un gran estudio antes de hacer una gran inversión sobre todo si es para el impacto ambiental, vialidad y protección contra incendios, tenemos que futurizar todo no podemos hacer una gran obra nada más de la noche a la mañana sin un gran estudio y creo que este trabajo ha sido reflejado por parte de todos y agradecería que todos le diéramos el voto de confianza a este programa. Es cuánto Señor Presidente. -----

--- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Nada más quisiera hacer tres precisiones. Una, lo de la ciudad de los niños, si es un monto elevado pero hay que recordar que es un proyecto muy grande, hay ya cuarenta y siete millones aprobados que gracias a las gestiones del Presidente Municipal y del Gobernador

ya contamos con ellos, no quisimos implementarlos aquí en el programa porque primero necesitamos sacar este proyecto adelante ya que tengamos todos los estudios, ya que tengamos una vez las cuentas abiertas para poder aprovechar este dinero y ya lo haremos saber del conocimiento de los demás miembros del cabildo para que se agregue, aquí pusimos solamente los fondos con los que ya Finanzas tiene seguro su ingreso, hay muchos otros como lo comento el Secretario, en el transcurso del año los vamos a ir metiendo, quisimos ser conservadores en el tema de no especular porque probablemente podamos ahorita tener algunos montos asegurados pero después en base a la experiencia nos damos cuenta que es posible que se cambien o que tengan alguna obra destinada. Por otra parte quisiera destacar también lo de la ciclo vías, es una partida que dejamos pero es una obra que no la debemos hacer en su totalidad nosotros como municipio, es una obra que debemos abrirnos creo yo como dijiste tú Oscar, a la sociedad civil, a los expertos, al Colegio de Arquitectos, al IMPLAN creo que es una obra que tiene que estar consensada con la sociedad civil, es una obra que puede resultar difícil para la ciudad para la ciudad, no estamos preparados probablemente en la infraestructura para tener ya a los ciclistas pero hay que pensar a futuro y hay que ver la mejor solución que se pueda aportar y a lo mejor va ser insuficiente ese dinero pero lo importante es empezar y destinar una partida. Y por otro lado quisiera destacar que de acuerdo al censo que tiene la Secretaría de Obras Públicas y que nos presentaron, con este paquete se aprueba el total de los frentes de los accesos a las escuelas, ese fue el principal criterio que establecimos en esta administración. Cabe recalcar que hay unos otros que por cualquier motivo ya sea que porque hay líneas de gas o porque no tienen drenaje no se han pavimentado pero todos los que estaban en posibilidades de aplicar en este momento ya se están haciendo, esperemos que salgan algunas otras mas y esperemos que se puedan contemplar en los programas subsecuentes o en el dos mil dieciséis. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Yo quisiera nada más hacer un comentario sobre la ciudad de los niños, es un recurso, son cuarenta y siete millones de pesos que tenemos asignados, es un presupuesto de egresos de la Federación, no son recursos nuestros y estamos esperando nada mas que nos lo puedan otorgar para hacer la licitación pero si tenemos que estar listos con el proyecto de carácter ejecutivo y bueno, no lo podemos presumir hasta que lo tengamos, está aprobado, debe de llegar en los próximos meses y sacar adelante el proyecto con la primera etapa de los cuarenta y siete millones de pesos, ya lo conoceremos aquí, tendremos que aprobarlo también en cabildo, el recurso ya lo tenemos listo, estamos esperando nada más que la Federación nos lo haga llegar y que se pueda licitar, no se si nos corresponda a nosotros o al Gobierno del Estado, pero bueno, la gestión se hizo y ya tiene desde el mes de diciembre o enero que ya está confirmado, es nada más de que llegue y empezar a construir lo que es la primera etapa del mismo. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Muy buenas tardes, con su permiso. Definitivamente dentro de las relaciones humanas, uno de los preceptos fundamentales para su desarrollo es la comunicación, veo con beneplácito que en esta ocasión, en esta sesión pues la comunicación se ha dado y es producto de varias jornadas de trabajo que en este caso para aprobar este gran número importante de obras pues es el producto del trabajo de varias reuniones que la comisión realizó en tiempo y en forma y mas que contento estoy porque la gran mayoría de las

escuelas de Reynosa se ha cumplido el que tengan un acceso digno y efectivamente hay algunas escuelas que se pueden quedar por ahí pendientes por las situaciones que ya mencionaba el compañero Alan, mas sin embargo, respecto a la cuestión de la Escuela Preparatoria, yo diferiría un poquito nada más, sería cuestión de que lo analicemos y lo analicemos bastante bien y mas que una Escuela Preparatoria Municipal, es seguir haciendo gestiones que ya en una sesión anterior había manifestado yo, aprovechar las relaciones que Usted tiene Señor Presidente para tratar ante las instancias correspondientes pues la creación de una escuela preparatoria de cualquier índole ¿Por qué? Porque lo dije y lo vuelvo a repetir hay un sector de Reynosa en donde ya nos hizo crisis el nivel medio básico o sea las secundarias y la preparatoria nos hara crisis y la ciudadanía no alcanza a entender que no es obligación del municipio crear las escuelas sino por parte de la Secretaria de Educación Pública, entonces tendríamos que hacer ante las instancias correspondientes las gestiones para que se hagan los estudios y de esta manera ver la viabilidad de que pueda ser creada la escuela preparatoria aquí en Reynosa, puesto como vaya avanzando esto nos hara mas crisis y la gente va a venir a tocar la puerta aquí al municipio. Por otro lado, mi voto es totalmente a favor y yo también me sumo a que todos, creo que en todos campea la situación de aprobarlo y espero que así sea puesto que todo el presupuesto puede ser el doble que podamos tener sería insuficiente para poder atender las grandes necesidades que este municipio a lo largo de mucho tiempo ha tenido y que hoy, gracias a este ayuntamiento estamos tratando de atender atinadamente. Gracias. Es cuánto Señor Presidente. -----

--- Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias, se me rezago por aquí un apunte, con dos comentarios, pues, uno bueno y uno malo. Primero les digo el bueno, quiero reconocer que hubo tres proyectos en los que yo personalmente estuve pidiendo que se realizaran y debo reconocer que vienen en el paquete, me refiero al panteón, que yo le di seguimiento personal pero que hace más de un año hicimos una propuesta al respecto varios compañeros regidores y un servidor, también el crematorio y el arreglo de la biblioteca municipal, lo reconozco que vienen ahí, que los gestioné, que los pedí y que ahí vienen. Eso es por el lado de la buena y por la mala, bueno por la mala no, por la duda, es ¿cuánto lleva? y ¿cuánto mas va a costar el mural? y ¿cuánto nos va a costar las modificaciones al edificio donde está el mural?, y ¿Para cuando? Porque ya tenemos mas de un año con eso, no veo yo que se le siga invirtiendo y no nos ha dado ningún servicio hasta la fecha. ¡Es cuánto! -----

--- Tomando el uso de la voz el Secretario del Obras Públicas, Desarrollo Urbano y medio Ambiente, Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, manifiesta: Tengo respuesta a las primeras seis preguntas, con relación a la número uno que nos preguntaste del estudio para la “ciudad de los niños”, básicamente es un estudio de ingeniería a detalle de todos los proyectos y partidas que vienen dentro del mismo proyecto general, que debemos de tener bien especificadas para cuando nos llegue el recurso no tener ningún problema al movimiento de licitar. El número dos con relación a los ocho millones que se destinaron el catorce para los estudios y proyectos, quiero decirle Regidor, que el año pasado de septiembre en adelante estuvimos gestionando recursos para ejercer este año y entregamos 76 proyectos ejecutivos en la Ciudad de México por un monto superior a los tres mil millones de pesos, no todos iban incluidos dentro de esta partida, esta partida se destinó únicamente para los ejes viales principalmente que es el boulevard Hidalgo, el Boulevard Revolución, el

Boulevard Insurgentes, Boulevard Miguel Alemán, el Revolución, eran cinco proyectos estructurales para que tengamos bien definidos en nuestra estructura vial urbana, y están debidamente licitados, están debidamente integrados los expedientes y los tenemos ahí en la secretaría a su disposición por si requiere de información. En la pregunta número tres que nos hiciste, es con relación a lo de la calle en las cumbres que es la calle norte dos que estuvo sujeta a discusión es una vialidad muy importante como tú lo mencionabas puede convertirse en una arteria muy muy importante detonadora para la mejor movilidad de nuestra ciudad y llegándola a concretar en etapas, no la podemos por su cuantía de inversión no podemos incluirla en un solo paquete y la idea es considerar ya liberar lo que está obstruido por muchos años y que tenemos ya la seguridad de que está liberado el tramo y que por eso que estamos considerando ese tramo para que quede abierta la vialidad aunque no esté en su totalidad pavimentada y posteriormente hacer las inversiones subsecuentes pero creemos que dentro de esta administración el año que entra podamos terminar la vialidad y poder incorporar un par vial a lo que es el Boulevard Del Maestro, agilizando en mucho la vialidad y la interconexión entre los dos bulevares más importantes que es el Boulevard Morelos y el Boulevard Hidalgo. En el punto número cuatro que te referías a la inversión que se aprobó en días pasados en Cabildo de dieciocho millones de pesos, está bien definida la inversión que vamos a hacer que son ochenta y dos vialidades así como la presentamos, mencionaste lo de las ciclo vías ¿verdad? que hemos estado hablando realmente con los usuarios, ya usan, hay gente que transita todos los miércoles en las noches aquí en la ciudad que son dos grupos que participan activamente semana tras semana ya hemos estado en pláticas con ellos, no tenemos un reglamento ni tenemos ningún antecedente para poder determinar un proyecto en específico, pero sí como decía el Regidor Alan, tenemos que invertir, destinar un recurso para ya este año a más tardar empezar a trabajar sobre todo con la señalización y la nomenclatura para poder ya darle más seguridad a los que ya la usan, ya usan ciertas rutas. En cuanto a lo del puente peatonal de la López Portillo, esta inversión que se está haciendo ahí, si tú puedes observar es una inversión muy grande que está reflejando el Gobierno del Estado en varias etapas, lleva varios años invirtiendo recursos en lo que es el distribuidor vial de la laguna y al ampliar las secciones de vialidad van a quedar prácticamente a cinco carriles más acotamiento en sentidos y es prácticamente para reforzar la estructura el puente se queda donde está, se reforza la estructura con unas vigas que se requieren para darle seguridad a los usuarios y además de confirmarte que el puente es propiedad municipal efectivamente lo usufructuó una persona que creo que se le venció en el dos mil diez, un convenio que tenía con el municipio y el municipio tiene posesión absoluta del puente. Además confirmarte que de las tres obras que solicitaste, hubo otra más que nos solicitaste que se incluyera que fue lo de la barda de un salón para los maestros ¿verdad? entonces no fueron tres, fueron cuatro y, pues no se qué otra duda tengas, yo es lo que yo registre ¡ah! Lo del mural, son recursos que se consiguieron en PEMEX ellos tienen su programación acaban de arrancar en días pasados la obra en el DIF Municipal que es un albergue para la mujer que son recursos también de PEMEX y me están diciendo que después de ahí ya realizados los trabajos, van a comenzar con la adecuación de la oficina de Relaciones Exteriores y Predial y Catastro, se están destinando un millón de pesos para terminar con los trabajos de restauración que en el momento del desarrollo de la misma obra surgieron detalles imprevistos que no se alcanzó a cumplir con el recurso que se había autorizado en el dos

mil catorce y es por eso que se está dando destino a este recurso para que quede debidamente terminado lo que es la restauración del mural que es una pieza importante que tenemos que resguardar como patrimonio de los Reynosenses. ¡Gracias! - - - - -

- - - Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto y dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, manifiesta: Si no existe otra intervención solicito a los miembros de Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. ¡Gracias señores! Ciudadano Presidente, le informo que fue emitida la siguiente votación veintidós (22) votos a favor por lo tanto es aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz el Regidor Alejandro Mayne Valdez, manifestando que: Solicité la palabra, el Señor Hennie Merle me apuntó ahí antes de que votáramos, por dato, también no me mencionó, ya van dos veces. - - - - -

- - - Manifiesta el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: ¡Disculpe Regidor! - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Alejandro Mayne Valdez: Pues ya vi que ya votaron, yo por eso no levanté la mano sino antes tener la intervención, pero con todo respeto Alcalde, solamente era mi punto de vista en estos momentos Korina les va a entregar un documento al cual se los voy a leer si me permite señor Alcalde. Después de darle lectura, doy mi punto de vista, pero se lo doy por escrito porque es un poco extenso pero explícito. Resultados del análisis que hicimos la Comisión pero por parte del grupo de Cabildo de Acción Nacional, vimos un resultado de un análisis que es muy importante y yo quisiera que en un futuro lo tuviéramos presente y lo lleváramos a cabo para una buena transparencia de los recursos que se están haciendo, que se van hacer, daré lectura:

“Resultado del Análisis y Revisión del Programa Operativo Anual (POA) de Obras Públicas del Municipio de Reynosa para el Ejercicio Fiscal 2015.

En base al análisis y revisión del Programa Operativo Anual (POA) de Obras Públicas del Municipio de Reynosa para el Ejercicio Fiscal del 2015, resultan una serie de discrepancias, omisiones y observaciones que impiden su aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, debido a no se encuentran apegadas a la Ley y Reglamentos de obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2015.

Discrepancias:

En los diversos programas y modalidades de inversión, se derivan una serie de discrepancias en los precios unitarios mínimos y máximos de las obras de pavimentación que arrojan diferencias sumamente significativas del 260 por ciento, mismas que se resumen a continuación por orden de importancia:

1. *Apoyo a Distritos.- resulta un precio unitario promedio de \$443.00*
2. *FORTAMUN.- con un precio unitario mínimo de \$584.00 y máximo de \$1,000.00*
3. *FISMUN.- resulta un precio unitario promedio de \$700.00*
4. *CAPUFE.- con un precio unitario mínimo de \$758.00 y máximo de \$1,595.00*
5. *FOPADEM.- resulta un precio unitario promedio de \$959.00*

En la última columna del Anexo 1 se comprueba y demuestra ampliamente las crecientes discrepancias existentes en precios unitarios de la propuesta de obras que requieren su ajuste respectivo o su debida justificación.

Omissiones:

En el Programa Operativo Anual (POA) 2015, se registrarán diversas omisiones que contravienen al contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, debido que se omite la información de las metas de 24 obras propuestas que equivale al 20.3 por ciento y se omiten la totalidad de los beneficios de las 118 obras que representan el 100.0 por ciento de las mismas.

La carencia de metas de encuentra plenamente demostrada en la columna omisiones del Anexo 1, mismas que se resumen por orden de importancia a continuación por programa de obra y modalidad de inversión:

1. FORTAMUN.- 9
2. RECURSOS MUNICIPALES.- 7
3. FISMUN.- 6
4. 3 x 1.- 2

Es necesario incluir las metas de 24 obras propuestas y agregar los beneficios de las 118 obras para cubrir el 100.0 por ciento de los requerimientos previstos en la legislación en vigor.

Observaciones:

Es importante destacar que se presentan una serie de observaciones para impiden tomar decisiones relacionales en la aprobación de las obras públicas propuestas, en virtud que contravienen con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas y el contenido del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2015.

Con el propósito de solventar las observaciones derivadas de análisis y revisión de Programa Operativo Anual (POA) de Obras Públicas del Municipio de Reynosa para el Ejercicio Fiscal del 2015, se requiere cubrir los siguientes requisitos de información en el siguiente orden previsto en la propia legislación de obra pública vigente:

1. Expedientes Técnicos de las obras públicas;
2. Acta de la Sesión de Aprobación de Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Reynosa;
3. Padrón de contratistas de Obras Públicas y Servicios;
4. Metas y Número de Beneficiarios por Obra;
5. Calendarización física y financiera de las obras;
6. Calendario de fechas previstas de iniciación y terminación de las obras;
7. Estudios de preinversión por obra;
8. Liberalización de Derechos de Vía y Regularización de tenencia de la Tierra;
9. Permisos, autorizaciones y licencias;
10. Estudios y proyectos arquitectónicos y de ingeniería;
11. Autorización global o específica del presupuesto de inversión;
12. Estudios y proyectos. Especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución; y
13. Procedimiento de Contratación de obra Pública: Licitación Pública; invitación a cuando menos tres cronistas, y adjudicación directa.

Los requerimientos de información para aprobar por parte de los integrantes del cabildo la propuesta de obras del municipio de Reynosa para el ejercicio fiscal 2015, se encuentran debidamente ordenados y fundamentados conforme aparecen a continuación:

1. *Expediente Técnico: Conjunto de documentos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación de las obras públicas, con fundamento en el ARTÍCULO 2, inciso VIII. De la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.*
2. *Acta de la Sesión de Aprobación del Comité: El Comité Técnico para la contratación de Pbras Públicas y Serrvicios Relacionados con las mismas, con fundamento en el ARTÍCULO 2, inciso III. Y ARTÍCULO 6. El Comité tendrá las siguientes atribuciones: I. Revisar y dictaminar la procedencia de los programas y presupuestos de obras públicas, y formular las observaciones y recomendaciones convenientes; II. Autorizar la ejecución de obras públicas por administración directa en los términos del artículo 79 de la ley; III. Dictaminar previamente la iniciación del procedimiento, la procedencia de celebrar licitaciones públicas o por el procedimiento de invitación a cuando menos tres cronistas, o bien, de no celebrarlas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas (En base al ARTÍCULO 5. Se creará un Comité Técnico Municipal que impulsará la transparencia en los procedimiento de contratación en la materia y estará integrado por: I. Un Presidente que será el titular de la Secretaría, el cual tendrá voz y voto, y en caso de empate coto de calidad; II. Un Vocal, que será el titular de la Unidad Administrativa responsable de la elaboración del Proyecto, de las especificaciones y presupuestos de la Secretaría. Con y Voto; III. Un vocal, será el titular de la dependencia o entidad que pretenda contratar obra pública o servicios relacionados con la misma, con voz y voto; IV. Un Secretario, que será el titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría, el cuan tendrá voz y no voto);*
3. *Padrón: El Padrón de Contratistas de Pbras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que regula la Contraloría, con fundamento en el ARTÍCULO 2, inciso XII. De la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas;*
4. *Metas y número de Beneficiarios pro Obra.- 25 Obras de 118 carecen de metas y representan el 21.1 por ciento del total y 118 Obras carecen del número de beneficiarios y equivalen al 100.0 por ciento, con fundamento en el ARTÍCULO 22, inciso 1. De la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas;*
5. *Calendarización física y financiera de las obras.- Las 118 obras propuestas carecen de un calendario de ejecución física y financiera que contraviene con el ARTÍCULO 22, inciso III. De la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas;*
6. *Calendario de fechas previstas de iniciación y terminación de las obras.- Las 118 Obras propuestas carecen de las fechas previstas de iniciación y terminación que incumple con el ARTÍCULO 22, inciso IV. De la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas;*
7. *Estudios de preinversión por obra.- Se requiere para definir al factibilidad técnica, económica, ambiental y social de los trabajos a realizar, con fundamento en el ARTÍCULO 22, inciso V. De la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas;*
8. *Liberación de los Derechos de Vía y Regularización de Tenencia de la Tierra.- Necesarios para la realización de la obra en cumplimiento al ARTÍCULO 22, inciso VIII. De la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas;*
9. *Permisos, autorizaciones y licencias.- se requieran para la realización de la obra en cumplimiento al ARTÍCULO 22, inciso X. De la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas;*
10. *Estudios y proyectos arquitectónicos de ingeniería.- Con fundamento en la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas en su ARTÍCULO 23 se establece que en la programación de las obras públicas, se preverá la realización de los estudios y proyectos arquitectónicos y de ingeniería que se requieran, y las normas y especificados de ejecución aplicables;*
11. *Autorización global o específica del presupuesto de inversión.- en base a la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas en si ARTICULO 26 se establece que los Ayuntamientos podrán, a través del Comité, convocar. Adjudicar o contratar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, solamente cuando cuenten con la aprobación, global o específica, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán elaborarse los programas de ejecución y pago correspondientes;*
12. *Estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución.- Con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, se establece lo siguiente en su ARTÍCULO 34. Las obras públicas que lleven a cabo los Ayuntamientos, deberán*

efectuarse por contrato o por administración directa; incluyéndose todas aquellas particularidades necesarias para el estricto cumplimiento de los proyectos, incluyendo los relacionados con la responsabilidad civil. Para la realización de obras públicas el Ayuntamiento contarán perfectamente con los estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados; en todo caso, si no se hayan totalmente concluidos, deberán tener un avance tal en su desarrollo que permita a los licitantes preparar una propuesta solvente y, a su vez, ejecutar ininterrumpidamente los trabajos hasta su terminación. Previamente a la iniciación de las obras deberá obtenerse la licencia de construcción del Ayuntamiento, el cual resolverá sobre su otorgamiento.

13. *Procedimiento de contratación de obra pública: licitación pública; Invitación a cuando menos tres contratistas, y adjudicación directa: Con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, se establece en lo siguiente en su ARTÍCULO 35 las obras públicas que realicen los ayuntamientos, podrán contratarse mediante procedimientos de licitación pública que inicia con la publicación de la convocatoria y, en caso de invitación a cuando menos tres personas, con la entrega de la primera invitación; ambos procedimientos concluyen con la emisión del fallo y la firma del contrato o en su caso, con la cancelaciones del procedimiento.*

En base al ARTÍCULO 13 del DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, TÍTULO PRIMERO DEL EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES, la obra pública por administración directa se ejecutará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26, 34, 79, 80, 81 y 82 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 los montos y límites de los contratos de obras que podrán ser no concursados durante el 2015, se sujetaran a las siguientes bases:

En caso de que los recursos sean municipales, se considerará lo siguiente:

- I. Tratándose de obras cuyo monto máximo sea hasta \$300,000.00 (tres cientos mil pesos 00/100M.N.) por adjudicación directa;*
- II. De \$300,001.00 (tres cientos mil un pesos 00/100M.N.) a \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante invitación a cuando menos tres contratistas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios; y*
- III. De \$1'200,001.00 (un millón doscientos mil un pesos 00/100 M.N.) en adelante, a través de licitación pública mediante la expedición de la convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones en sobre cerrado, que será abierto públicamente.*

Los montos establecidos en este artículo, deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16.0 por ciento.

Conclusión:

Al cubrir en tiempo y forma las discrepancias, omisiones y observaciones detectadas, se procederá al adecuado, correcto y oportuno análisis y revisión del Programa Operativo Anual (POA) de Obras Públicas del Municipio de Reynosa para el Ejercicio Fiscal del 2015, a fin de contar con los elementos necesarios para proceder a la aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, en estricto apego a la Ley y Reglamento de Obras Públicas y

Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, como la contenido del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2015.”

Esto da por escrito lo consiguiente a que dijo ahorita señores del cabildo, Regidores y Alcalde que había varias discrepancias y errores que posteriormente los vamos a rectificar pero esto más que nada es una propuesta Alcalde que yo quisiera se anexara, porque tenemos que tener todas esas bases la comisión para la transparencia y buena aplicación de los recursos porque si bien estuvimos semanas, a mi me tocaron nada más dos porque acabo de iniciar, nos presentaron un listado que para mí es buenísimo, son obras muy importantes que se van a presentar, pero es un poco ambiguo Alcalde, necesitamos, a la comisión nos puedan dar como ahí se los describí en el listado de muchas necesidades de documentación para poder aprobar, ahorita ya estamos un poco a destiempo tengo entendido que es el 31 de marzo pero posteriormente mi propuesta Señor Secretario Herrera es que lo consideremos y posteriormente sea presentado para nosotros dar bien y dar la aprobación y no nada más esta aprobación para el presupuesto es también la aprobación para la administración que preside usted Señor Alcalde, este año y los consiguientes que sea una propuesta de una aprobación en esta administración de totalmente transparencia, que se ha venido y que el propio Presidente de la República, Enrique Peña Nieto ha venido presentando e impulsando también y también el nuevo acceso a la información pública que tenemos todos entonces, que sea una de las administraciones señor Alcalde que tenga todo cuanto nos quieran preguntar observar, que este todo documentado para que podamos nosotros proseguir y yo estoy seguro que al final del año cuando venga el otro presupuesto podemos estar dispuestos a pedir más dinero porque estamos deberás comprobando y ejecutando las obras que se están haciendo y yo estoy seguro Alcalde que nos van a dar más, más de lo que hoy nos dieron. ¡Es cuanto señor Alcalde! – cuestionando el Presidente Municipal, José Elías Leal: ¿Esta razonando el voto? ¿Es en contra? – Respondiendo el Regidor Alejandro Mayne Valdez: Estoy a favor, nada más que ya no pude levantar la mano porque ya no me dieron la palabra y le dije al señor Hennie por eso cuando Usted dijo, voy apuntar a los que van a intervenir y yo levante la mano. – Comentando el Presidente Municipal, José Elías Leal: Posiblemente fue cuando salí un segundo. – Manifestando el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Lamentablemente cuando el Alcalde pide quien va a intervenir yo inicio la lista por la derecha y fallo la vista. – Respondiendo el Regidor Alejandro Mayne Valdez: Sí por que levante la mano y yo vi que me apunto pero luego ya no me dio la palabra. - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, manifiesta: Si no existe otra intervención solcito a los miembros de Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. ¡Gracias señores! Ciudadano Presidente, le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2015.** - - - - -

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL AÑO 2015

N°	COLONIA	DESCRIPCION DE OBRA	TIPO DE OBRA		SUPERFICIE M2	MONTO	PROGRAMA
1	Zona Centro	Remodelacion de Calle Peatonal Miguel Hidalgo en Tramo 1 entre Morelos y Matamoros, Incluye Red Electrica, Drenaje y Agua Potable	REMODELACION	-	-	\$ 6.000.000,00	RECURSO MUNICIPAL
2	Centro, Longoria, Roma, Revolucion Obrera, Ampl. Rodriguez, Casa Bella	Obras de Reparacion y Rehabilitacion de Drenaje (Caidos) en Diversas ubicaciones de la Ciudad: Calle Mina, Col. Centro; Calle Rio Alamo, Col. Longoria; Cruce Dren El Anhelito, Col. Roma; Calle Matamoros, Col. Revolucion Obrera; Calle Occidental, Col. Ampl. Rodriguez; Calle Del Eden, Col. Casa Bella	DRENAJE	-	6,00	\$10.000.000,00	RECURSO MUNICIPAL
3	Vamos Tamaulipas, Fracc. Balcones de Alcala, Paseo de Las Flores, Rancho Grande, La Joya, Villas de La Joya, Nopalera, Ferrocarril Oriente, Aquiles Serdan, Los Encinos, San Gabriel, Ramon Perez 3, Rodolfo Torre, Nuevo Mexico ITAVU	Obras de Suministro de Material de Banco Tipo Revestimiento en Vialidades de Diversas Colonias de la Ciudad: Calle Compartir, Col. Vamos Tamaulipas; Calle Miguel Angel, Calle Manu Kea, Calle Bosques de los Cedros, Blvd. Alcala, Fracc. Balcones de Alcala; Calle Privada Gladiola, Fracc. Paseo de las Flores; Calle Camargo, Col. Rancho Grande; Calle Punta Arenas, Fracc. La Joya; Calle Punta Diamante, Fracc. Villas de la Joya; Calle Emiliano Zapata, Col. "Nopalera"; Calle Calandrias, Col. Ferrocarril Oriente; Calle Vicente Guerrero, Calle Cihuahua, Col. Aquiles Serdan; Ave. La Joya, Fracc. Los Encinos; Calle Principal, Col. San Gabriel; Calle Rio Grande, Col. Ramon Perez 3; Calle Camino Real, Col. Rodolfo Torre; Calle Jalisco, Col. Nuevo Mexico ITAVU	REVESTIMIENTO	-	15.000,00	\$ 6.000.000,00	RECURSO MUNICIPAL
4	Ciudad	Construccion de 5 Parques de Barrio en Diferentes Colonias de la Ciudad: Fracc. San Valentin, Fracc. Paseo de Las Flores, Col. Lompasitos, Col. Lomas del Pedregal, Ejido Alfredo V. Bonfil (Periquitos)	PARQUE DE BARRIO		5,00	\$10.000.000,00	RECURSO MUNICIPAL
5	Milpas 3	Construccion de Red de Distribucion Electrica	Electrificacion	-	-	\$ 603.000,00	RECURSO MUNICIPAL
6	Ramon Perez	Ampliacion de Red de Distribucion Electrica en Calle Primera entre Azucena y Orquidea	Electrificacion	-	-	\$ 120.600,00	RECURSO MUNICIPAL
7	Ramon Perez	Ampliacion de Red de Distribucion Electrica en Calle Tercera y Calle Octava	Electrificacion	-	-	\$ 100.500,00	RECURSO MUNICIPAL
8	Valle Escondido	Construccion de Red de Distribucion Electrica	Electrificacion	-	-	\$ 455.600,00	RECURSO MUNICIPAL
9	Villas del Roble Sec. 2	Ampliacion de Red de Distribucion Electrica	Electrificacion	-	-	\$ 120.600,00	RECURSO MUNICIPAL
10	Rodriguez	Rehabilitacion y Sustitucion de Malla dañada en Parque Lineal	Cerco			\$ 500.000,00	RECURSO MUNICIPAL
						\$33.900.300,00	

11	Fraccionamiento Reynosa	Reconstrucción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de 15 cm de Espesor y Recarpeteo Asfáltico en Calle 20 de Noviembre entre Carretera a Rio Bravo y Romulo Tijerina	PAVIMENTACION	-	18.032,00	\$ 8.000.000,00	APOYO A DISTRITOS
						\$ 8.000.000,00	
12	Ejido Doroteo Arango	Construccion de Aula Didactica	AULA	-	72,00	\$ 530.000,00	3 X 1
13	Ejido Los Cavazos	Construccion de Aula Didactica	AULA	-	72,00	\$ 530.000,00	3 X 1
14	Lazaro Cardenas	Introduccion de Drenaje Sanitario	DRENAJE	-	-	\$ 2.200.000,00	3 X 1
15	Rodolfo Torre	Introduccion de Red de Agua Potable	AGUA POTABLE	-	-	\$ 1.832.190,00	3 X 1
						\$ 5.092.190,00	
16	Fracc. Villa Esmeralda	Reconstrucción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de 15 cm de Espesor en Boulevard Villas de Esmeralda entre Boulevard La Joya y Canal Rodhe (Lado Sur)	PAVIMENTACION	-	10.421,69	\$10.000.000,00	FOPADEM
						\$10.000.000,00	
17	Aquiles Serdan	Pavimentación de Concreto Hidraulico de 12 Cms de Espesor, Calle Alamo entre Calle Blvd. Luis Echeverria y Calle Magnolia, en la Col. Aquiles Serdan	PAVIMENTACION	-	1.275,99	\$ 967.566,00	CAPUFE
18	Parque Industrial Reynosa	Pavimentación de Concreto Hidraulico de 15 Cms de Espesor, de Avenida Luis Donald Colosio entre La Avenida Mike Allen y Primer Retorno Al Oriente	PAVIMENTACION	-	4.830,00	\$ 7.704.947,37	CAPUFE
19	Blvd. Morelos	Ampliación de tramo frente a Unidad Deportiva de Laguna La Escondida, Carretera Rio Bravo - Reynosa, Cuerpo oriente	PAVIMENTACION	-	2.495,62	\$ 2.727.486,63	CAPUFE
					8.601,61	\$11.400.000,00	
20	Benito Juarez	Pavimentacion Hidraulica de Calle Pochutla entre Calles Zamacona y Heroes de la Reforma	PAVIMENTACION	Acceso a Escuela Secundaria Tecnica 45	2.340,00	\$ 1.638.000,00	FORTAMUN
21	Fracc. Nuevo Mexico	Pavimentacion Hidraulica de Calle Pachuca entre Calles Miquihuana y Jaumave	PAVIMENTACION	Acceso a Escuela Primaria	600,00	\$ 420.000,00	FORTAMUN
22	Lomas Del Pedregal	Pavimentacion Hidraulica de Calle Av. Las Lomas entre Calles Articulo 27 y Lateral del Canal	PAVIMENTACION	Acceso a Preescolar Independencia de Mexico	5.330,00	\$ 3.731.000,00	FORTAMUN
23	Lampacitos	Pavimentacion Hidraulica de Calle Nuevo Leon entre Calles Elias y Aguascalientes	PAVIMENTACION	Acceso a Jardin de Niños Diego Rivera	2.150,00	\$ 1.505.000,00	FORTAMUN
24	Lampacitos	Pavimentacion Hidraulica de Callejon Oaxaca entre Calles Campeche y Michoacan	PAVIMENTACION	Acceso a Esc. Primaria Plutarco Elias Calles / Pedro Ma. Anaya	1.020,00	\$ 714.000,00	FORTAMUN
25	Narciso Mendoza	Pavimentacion Hidraulica de Calle Guty Cardenas entre Ave. Beethoven y Ave. Mozart	PAVIMENTACION	Acceso a Esc. Primaria Lazaro Cardenas	2.400,00	\$ 1.680.000,00	FORTAMUN
26	Revolucion Obrera	Pavimentacion Hidraulica de Calle San Carlos entre Calles Altamira y Burgos	PAVIMENTACION	Acceso COBAT N° 7	1.970,00	\$ 1.379.000,00	FORTAMUN
27	Balcones de Alcala	Pavimentacion Hidraulica de Calle Blvd. Alcala entre Calles Ave. Cordillera y Ave. del Bosque	PAVIMENTACION	Acceso a Esc. Sec. N° 13	2.680,00	\$ 1.876.000,00	FORTAMUN

28	Balcones de Alcala	Pavimentacion de Ave. Del Bosque entre Calles Parque de Alcala y Blvd. Alcala (Un Cuerpo)	PAVIMENTACION	Acceso a Esc. Sec. N° 13	1.400,00	\$ 980.000,00	FORTAMUN
29	Fracc. Campestre	Pavimentacion Hidraulica en Calle Villagran entre Calles Leon y Yuriria	PAVIMENTACION	Acceso a Casa Hogar Rio Bravo	2.010,00	\$ 1.407.000,00	FORTAMUN
30	Campestre Itavu	Pavimentacion Hidraulica de Calle Orquidea entre Calles Emilio Portes Gil y Jazmin	PAVIMENTACION	Acceso a Esc. Sec. N° 11 Siglo XX1	1.560,00	\$ 1.092.000,00	FORTAMUN
31	Benito Juarez	Pavimentacion Hidraulica de Calle Montealban entre Calles Heroes de la Reforma y Santos Degollado	PAVIMENTACION	Acceso a Esc. Prim. Mexico	600,00	\$ 420.000,00	FORTAMUN
32	Benito Juarez	Pavimentacion Hidraulica de Calle Leandro Valle entre Calles Ponciano Arriaga y Francisco Zarco	PAVIMENTACION	Acceso a Esc. Prim. Lauro Aguirre	2.140,00	\$ 1.498.000,00	FORTAMUN
33	Lampacitos	Pavimentacion Hidraulica de Calle Zacatecas entre Calles San Luis Potosi y Nuevo Leon	PAVIMENTACION	Acceso a Preescolar Las Americas	4.190,00	\$ 2.933.000,00	FORTAMUN
34	Fracc. Campestre	Pavimentacion Hidraulica en Calle España entre Calles entre Finlandia y Villagran, Incluye Obra Pluvial	PAVIMENTACION	Acceso a Casa Hogar Rio Bravo	2.400,00	\$ 2.000.000,00	FORTAMUN
35	Fracc. Paseo de Las Flores	Pavimentacion Calle Prol. Gladiola entre Calles Petunia y Roble	PAVIMENTACION	Esc. Primaria Nueva Creacion	3.960,00	\$ 2.772.000,00	FORTAMUN
36	Villas de La Joya	Pavimentacion Hidraulica en Calle Punta del Sol entre Calles Ave. La Joya y Laton	PAVIMENTACION	Esc. Primaria Escudo Nacional	1.920,00	\$ 1.344.000,00	FORTAMUN
37	Fracc. Balcones de Alcala	Pavimentacion Hidraulica en Calle Parque de Alcala entre Calles Ave. De Los Parques y Ave. del Valle, Cuerpo Sur	PAVIMENTACION	Acceso a Escuela	2.347,50	\$ 1.643.250,00	FORTAMUN
38	Ferricarril Oriente	Pavimentacion Hidraulica en Callejon 5 entre Calles Carranza y Principal	PAVIMENTACION	Acceso a Escuela	600,00	\$ 420.000,00	FORTAMUN
39	Riveras de Rancho Grande	Pavimentacion Hidraulica en Calle Riveras de Occidente entre Praxedis Balboa y Llano de La "L"	PAVIMENTACION	Primaria Club de Leones	750,00	\$ 525.000,00	FORTAMUN
40	Ampliación López Mateos	Pavimentacion Hidraulica en Calle Jardín entre 14 de Marzo y Panteon	PAVIMENTACION	Jardín de Niños Rosaura Zapata	513,00	\$ 359.100,00	FORTAMUN
41	15 de Enero	Pavimentacion Hidraulica en Calle Vía Pemex S/N entre 1 de Enero y 18 de Marzo	PAVIMENTACION	Jardín de Niños Amalia G. de Castillo Ledon	930,00	\$ 651.000,00	FORTAMUN
42	Nuevo Amanecer	Pavimentacion Hidraulica en Calle Francisco Zarco entre Benito Juárez y Valentín Gómez Farías	PAVIMENTACION	Primaria CONAFE	820,00	\$ 574.000,00	FORTAMUN
43	Villa Esmeralda	Pavimentacion Hidraulica en Calle Joya Uno entre Esmeralda Dos y Esmeralda 1	PAVIMENTACION	Arquimides Caballero	860,00	\$ 602.000,00	FORTAMUN
44	La Presa	Pavimentacion Hidraulica en Calle 2 de Febrero Blvd. Morelos y Sauzales	PAVIMENTACION	Sec. Tec. ETI 44	1.820,00	\$ 1.274.000,00	FORTAMUN
45	La Presa	Pavimentacion Hidraulica en Calle 18 de Marzo entre Lazaro Cardenas y Manuel A. Camacho	PAVIMENTACION	Primaria Emiliano Zapata	1.210,00	\$ 847.000,00	FORTAMUN
46	Fracc. Nuevo México	Pavimentacion Hidraulica en Calle Toluca entre Miquihuana y Mihuatlan	PAVIMENTACION	Primaria "Felipe de La Garza" y Jardín de Niños "Federico Froebel"	930,00	\$ 651.000,00	FORTAMUN
47	Nuevo México ITAVU	Pavimentacion Hidraulica en Calle Yucatán entre Cuernavaca y Merida	PAVIMENTACION	Nuevo México ITAVU	1.240,00	\$ 868.000,00	FORTAMUN
48	Fracc. Villa Esmeralda	Pavimentacion Hidraulica en Calle Diamante entre Blvd La Joya y Prolongación Latón	PAVIMENTACION	COBAT N° 22	1.460,00	\$ 1.022.000,00	FORTAMUN
49	Narciso Mendoza	Pavimentacion Hidraulica en Calle Padre Soler entre Tatanacho y Beethoven	PAVIMENTACION	J.N. Niño Artillero	1.225,00	\$ 857.500,00	FORTAMUN

50	Alfredo V. Bonfil (Periquitos)	Pavimentacion Asfaltica de Acceso A Ejido y Acceso A Escuela, Un Cuerpo	PAVIMENTACION	Acceso a Escuela	4.621,00	\$ 2.700.000,00	FORTAMUN
51	Ejido La Retama	Pavimentacion Asfaltica de Vialidad en Acceso A Escuelas	PAVIMENTACION	Acceso a Escuela	2.100,00	\$ 1.330.407,49	FORTAMUN
52	Fracc. De Alcala	Pavimentacion Hidraulica en Calle Rio Kasai entre Calles Blvd. Alcala y Roble	PAVIMENTACION	-	7.700,00	\$ 5.390.000,00	FORTAMUN
53	Balcones De Alcala y Fracc. Villa Esmeralda	Pavimentacion Hidraulica de Calle Pico Broad (Miguel Angel) entre Calles Blvd. Villa Esmeralda y Calle Sauces	PAVIMENTACION	-	3.520,00	\$ 2.464.000,00	FORTAMUN
54	Cumbres	Pavimentacion Hidraulica en Calle Norte 2 (Blvd. Miguel Aleman) entre Blvd. Miguel Hidalgo y Calle Vista Alegre	PAVIMENTACION	-	9.353,37	\$ 6.547.360,89	FORTAMUN
55	Ampl. Luis Donald Colosio	Pavimentacion Hidraulica en Calle Lazaro Cardenas entre Calles Guadalupe A. Adame y Manuel Cavazos Lerma	PAVIMENTACION	-	3.618,53	\$ 2.532.968,20	FORTAMUN
56	Lampacitos	Pavimentacion Hidraulica en Calle San Luis Potosí entre Calles Michoacán y Del Bosque	PAVIMENTACION	-	2.052,11	\$ 1.436.475,00	FORTAMUN
57	Bienestar	Pavimentacion Hidraulica en Calle Paraiso en los Tramos: entre Cerro de Padilla y Bienestar y entre Parajitos y Bienestar	PAVIMENTACION	-	3.022,88	\$ 2.116.018,88	FORTAMUN
58	Independencia	Pavimentacion Hidraulica en Calle Tres Este entre Calles Emiliano Zapata y Alvaro Obregon	PAVIMENTACION	-	2.065,47	\$ 1.445.826,80	FORTAMUN
59	Fuentes Secc. Lomas	Pavimentacion Hidraulica en Calle Circuito Independencia entre Calles Blvd. las Fuentes y Cerro de La Llorona	PAVIMENTACION	-	3.852,00	\$ 2.696.400,00	FORTAMUN
60	Jose Lopez Portillo	Pavimentacion Hidraulica en Calle Yolanda entre Calles Ctm y Lateral del Canal	PAVIMENTACION	-	3.263,88	\$ 2.284.717,50	FORTAMUN
61	Roma	Pavimentación de Concreto Hidraulica de 15 Cms de Espesor, Calle Gasoducto entre Dren El Anhel y Calle Voluntad y Trabajo, Incluye Agua Potable y Drenaje Sanitario	PAVIMENTACION	-	3.255,51	\$ 3.234.795,24	FORTAMUN
62	Rancho Grande	Pavimentacion Hidraulica de Calle Lazaro Cardenas entre Calles Constitucion del 57 y Niño Artillero	PAVIMENTACION	-	850,00	\$ 595.000,00	FORTAMUN
63	Pedro J. Mendez	Pavimentacion Hidraulica de Calle 2 (Continuacion) entre Callejon 2 y Calle Uno, Incluye Agua y Drenaje (Cuerpo Poniente)	PAVIMENTACION	-	2.500,00	\$ 2.500.000,00	FORTAMUN
64	Zona Centro	Pavimentacion Hidraulica en Cruces de Vias de Ferrocarril (Luis Echeverria, San Luis Potosi, Juarez, Ocampo)	PAVIMENTACION	-	960,00	\$ 672.000,00	FORTAMUN
65	Ciudad	Obras de Reparacion y Rehabilitacion de Drenaje (Caídos) en Diversas ubicaciones de la Ciudad: Calle Primera, Col. Granjas Economicas del Norte; Calle Rubí, Col. Arcoiris; Calle Rio San Juan, Col. Aztlan / Fuentes Secc. Lomas; Calle Gomez Farias, Col. Reserva Territorial Campestre; Calle Juventino Rosas, Col. Santa Cecilia; Cruce Dren, Col. Olmo / Arboledas; Calle Pablo Lopez, Calle Cerro de Padilla, Calle Paricutin, Col. Almaguer; Calle Dr. Rodriguez, Col. Fracc. Reynosa; Calle Revolucion, Col. Francisco Villa; Blvd. Luis Donald Colosio Sur, Fracc. Robles / Parque Industrial	DRENAJE	-	13,00	\$10.000.000,00	FORTAMUN

66	Benito Juarez	Rehabilitacion de Plaza Publica "21 de Marzo" en Blvd. Margarita Maza de Juarez y Heroes de la Reforma (Icuye Biblioteca)	PLAZA PUBLICA	-	5.740,00	\$ 2.000.000,00	FORTAMUN
67	Nuevo Mexico, Col. Puerta Del Sol, Col. San Valentin Sur, Col. Paseo de Las Flores, Col. Los Almendros, Col. Balcones de Alcala, Col. La Joya, Col. Villa Diamante, Fracc. Los Muros, Col. Cumbres, Ejido Poblado Los Altos	Construccion de Mallasombra en Plantales Escolares: Esc. Prim. Felipe de la Garza, Esc. Prim. Federalizada Nueva Creacion, Esc. Prim. Nueva Creacion, Jardin de Niños Nueva Creacion, Esc. Prim. Rodolfo Torre Cantu, Esc. Sec. Gral 13 Loros, Esc. Prim. Eladio Zabala Lopez y Ermeregildo Castillo, Esc. Prim. Ilustres Mexicanos, Tamul, Esc. Prim. Filomeno Mata, Esc. Telesecundaria Prof. Alicia Arguelles Cisneros	MALLASOMBRA	-	2.186,00	\$ 1.265.000,00	FORTAMUN
68	Fracc. Almendros 2	Construccion de Puente Peatonal sobre el Canal Guillermo Rodhe a la Altura de Calle 15	PUENTE PEATONAL	-	30,15	\$ 630.000,00	FORTAMUN
69	Villas de La Joya / Aeropuerto	Construccion de Puente Peatonal sobre el Canal Guillermo Rodhe para comunicar a las Colonias Villas de La Joya - Aeropuerto	PUENTE PEATONAL	-	33,00	\$ 635.000,00	FORTAMUN
70	Jose Lopez Portillo	Rehabilitacion y Ampliacion de Puente Peatonal sobre Carretera Reynosa - Rio Bravo, frente a Gasolinera Guajardo	PUENTE PEATONAL	-	78,00	\$ 1.800.000,00	FORTAMUN
71	Ejido Nuevo Santa Ana	Construccion de Primera Etapa de Panteon Municipal en Ejido Nuevo Santa Ana	PANTEON	-	20.000,00	\$ 2.500.000,00	FORTAMUN
72	Aquiles Serdan	Construccion de Crematorio en el Velatorio Municipal	CREMATORIO	-	-	\$ 2.000.000,00	FORTAMUN
73	Zona Centro	Terminacion de Mural	CULTURA	-	-	\$ 1.000.000,00	FORTAMUN
74	Longoria	Edificio IRCA - Segunda Etapa	CULTURA	-	-	\$ 1.500.000,00	FORTAMUN
75	Lampacitos	Construccion de Barda Perimetral en Escuela Telesecundaria Prof. Carlos Treviño	BARDA	-	-	\$ 186.180,00	FORTAMUN
76	Fracc. Loma Real	Construccion de Aula en Escuela Primaria Rodolfo Torre Cantu	AULA	-	-	\$400.000,00	FORTAMUN
77	Fracc. Moderno	Construccion de Barda Perimetral en Escuela Gonzalez Blackaller, Sala de Maestros	BARDA	-	240,00	\$500.000,00	FORTAMUN
78	Longoria	Trabajos de Rehabilitacion en Biblioteca Agapito Cepeda	BIBLIOTECA	-	-	\$1.000.000,00	FORTAMUN
79	-	Construccion de Plaza de La Concordia, Plazoleta y Jardineria	PLAZA PUBLICA	-	-	\$2.500.000,00	FORTAMUN
80	-	Estudio para Desarrollo de Ingenieria Estructural, Estudio Hidrológico, Impacto Ambiental, Impacto Vial y Sistema de Proteccion contra Incendios en Parque Recreativo "Ciudad de los Niños"	Estudio	-	-	\$955.000,00	FORTAMUN
81	Ciudad	Señalamiento y Delimitacion en Primera Etapa de Ciclovía	Ciclovía	-	-	\$500.000,00	FORTAMUN
						\$105.000.000,00	
82	Ernesto Zedillo	Construccion de Drenaje Pluvial en Calle Uno, Dos, Tres y Los Ebanos entre Calle Encinos y Limite de Colonia	Drenaje Pluvial	-	5.145,00	\$3.937.899,96	FISMUN
83	20 de Noviembre	Construccion de Drenaje Pluvial en Acceso a Colonia	Drenaje Pluvial	-	5.950,00	\$3.919.849,99	FISMUN

84	Tamaulipas I	Construccion de Drenaje Sanitario en Calle Mier entre Calles Reynosa y Victoria	Drenaje Sanitario	-	70,00	\$160.000,01	FISMUN
85	Articulo 27	Construccion de Drenaje Sanitario en Calle San Felipe, Santa Gertrudis, San Isidro, San Juan entre Calles San Agustin y San Francisco	Drenaje Sanitario	-	1.856,00	\$2.015.243,32	FISMUN
86	Valle Escondido	Construccion de Drenaje Sanitario en Calles Rio Bravo, Valle Hermoso, Cañada entre Calles Del Bosque y Limite de Colonia	Drenaje Sanitario	-	1.352,00	\$1.554.840,93	FISMUN
87	Jacinto Lopez II	Construccion de Drenaje sanitario en Calle Jose Silva Sanchez entre Calles Articulo 127 y Libertad	Drenaje sanitario	-	161,00	\$174.270,28	FISMUN
88	20 de Noviembre	Rehabilitacion de Drenaje Sanitario en Calles Jose Maria Pino Suarez, Venustiano Carranza, Revolucion y Trece entre Avenida Revolucion y Ejercito Nacional	Drenaje Sanitario	-	1.017,00	\$1.526.789,00	FISMUN
89	Humberto Valdez Richaud	Construccion de Drenaje Sanitario en Calles Ramiro Rosales, Alberto Luis, Tercera y Cuarta entre Ave. Las Torres y Jose Luis Amaro	Drenaje Sanitario	-	1.625,00	\$1.971.110,28	FISMUN
90	Nuevo Amanecer-20 de Noviembre	Construccion de Colector en Calle Leon Guzman entre Calles Venustiano Carranza y Avenida Independencia	Colector	-	1.050,00	\$2.100.000,00	FISMUN
91	La Escondida	Rehabilitacion de Colector en Calle Alberto Carrera Torres entre Carretera San Fernando y calle 40	Colector	-	700,00	\$4.946.762,00	FISMUN
92	La Escondida	Rehabilitacion de Colector en Calle Treinta entre Calles Sor Juana Ines de la Cruz y Jose Luis Amaro	Colector	-	1.000,00	\$3.840.620,80	FISMUN
93	Aquiles Serdan	Rehabilitacion de Colector en Calle Francisco Villa entre Calles Camargo y Francisco Villa	Colector	-	1.450,00	\$7.345.930,29	FISMUN
94	Aquiles Serdan-Zona Centro	Construccion de Linea de Reforzamiento de Agua Potable en Calles Matamoros, Anaya y Guerrero hasta Eva Samano	Agua Potable (Linea de Reforzamiento)	-	941,00	\$2.381.941,32	FISMUN
95	Ampl. Paderas de Oriente	Construccion de Electrificacion en Calle Prados del Centro	Electrificacion	-	-	\$373.488,80	FISMUN
96	Jacinto Lopez II	Construccion de Electrificacion en Privada Rio Purificacion entre Rio Purificacion a topar	Electrificacion	-	-	\$94.411,12	FISMUN
97	Ejido Los Longoria	Construccion de Electrificacion en Calles Francisco Villa, Camino Real, Camino Vecinal, Adelita, Pemex y Callejon Longoria entre Calles Camino Vecinal y Francisco Villa	Electrificacion	-	-	\$528.329,38	FISMUN
98	Independencia	Construccion de Electrificacion en Calle Adolfo Lopez Mateos entre Calles 21 y 5 Oeste	Electrificacion	-	-	\$213.203,77	FISMUN
			TECHO FINANCIERO INV. DIRECTA			\$37.084.691,25	
99	Fraccionamiento Piramides	Construccion de Aula en Escuela Primaria Matias S. Canales entre Calle Griegos esquina Griegos 12	Aula	Escuela Primaria Matias S. Canales	79,20	\$400.000,00	FISMUN
100	Independencia	Construccion de Aula en Escuela Primaria Ignacio Allende entre Calle 4 esquina con Francisco Villa	Aula	Escuela Primaria Ignacio Allende	79,20	\$400.000,00	FISMUN
101	Humberto Valdez Richaud	Construccion de Aula (2) en Escuela Primaria Bicentenario de Juarez en Avenida las Torres	Aula (2)	Escuela Primaria Bicentenario de Juarez	158,40	\$780.348,24	FISMUN
102	Manuel Tarraga	Construccion de Aula (Biblioteca) en Jardin de Niños Leonel Quiroz Vergara en Calle Calandrias	Aula (Biblioteca)	Jardin de Niños Leonel Quiroz Vergara	79,20	\$400.000,00	FISMUN

103	20 de Noviembre	Construccion de Aula (Biblioteca) en Primaria Club Social de Damas de Reynosa en Calle Zacatecas	Aula (Biblioteca)	Primaria Club Social de Damas de Reynosa	79,20	\$400.000,00	FISMUN
104	Jacinto Lopez II	Construccion de Aula (Biblioteca) en Escuela Primaria Dario Reyes en Calle Lucio Blanco	Aula (Biblioteca)	Escuela Primaria Dario Reyes	79,20	\$400.000,00	FISMUN
105	Jacinto Lopez II	Mejoramiento de Sanitarios en Escuela Primaria Dario Reyes en Calle Lucio Blanco	Sanitarios	-	-	\$200.000,00	FISMUN
106	Humberto Valdez Richaud	Mejoramiento de Sanitarios en Escuela Bicentenario de Juarez en Avenida las Torres	Sanitarios	-	-	\$200.000,00	FISMUN
107	Ernesto Zedillo	Mejoramiento de Sanitarios en Escuela Gloria Cienfuegos en Calle Framboyanes entre Calles Los Ebanos y Calle Tercera	Sanitarios	-	-	\$ 174.000,00	FISMUN
108	15 de Enero	Construccion de Sanitarios en Escuela Primaria Juan Granados Quevedo en Calle Primero de Julio entre Calles 18 de Marzo y 24 de Febrero	Sanitarios	-	62,00	\$278.400,00	FISMUN
109	Ernesto Zedillo	Construccion de Barda Perimetral en Escuela Gloria Cienfuegos en Calle Framboyanes entre Calles Los Ebanos y Calle Tercera	Barda Perimetral	Escuela Gloria Cienfuegos	170,00	\$567.750,69	FISMUN
110	Modulo 2000 Rancho Grande	Construccion de Barda Perimetral en Escuela Serapio Rendon en Calle Principal	Barda Perimetral	Escuela Serapio Rendon	88,00	\$298.452,60	FISMUN
111	Tamaulipas I	Construccion de Barda Perimetral en Jardin de Niños Nazarita Gonzalez en Calle Victoria	Barda Perimetral	Jardin de Niños Nazarita Gonzalez	330,00	\$ 595.776,00	FISMUN
112	La Escondida	Construccion de Barda Perimetral en Escuela Primaria La Corregidora en Calle Principal	Barda Perimetral	Escuela Primaria La Corregidora	277,00	\$522.528,96	FISMUN
113	Humberto Valdez Richaud	Construccion de Barda Perimetral en Primaria Bicentenario de Juarez en Avenida las Torres	Barda Perimetral	Primaria Bicentenario de Juarez	287,00	\$974.930,12	FISMUN
114	Luis Donaldo Colosio	Construccion de Barda Perimetral en Primaria Rosa Elba Tapia en Calle Guillermo Acebo	Barda Perimetral	Primaria Rosa Elba Tapia	320,00	\$1.091.844,20	FISMUN
115	Aquiles Serdan	Pavimentacion Hidraulica en Calle Matamoros entre Calles 20 de Noviembre y Anaya	Pavimentacion	-	3.100,00	\$2.170.000,00	FISMUN
116	Ferrocarril Poniente	Pavimentacion Hidraulica en Calle Pedro Moreno entre Calles Callejon 4 y Bordo de Proteccion	Pavimentacion	-	3.018,95	\$2.113.264,80	FISMUN
117	Luis Donaldo Colosio	Pavimentacion Hidraulica de Calle Oscar Luebbert entre Calles entre Rio Purificación y Lateral del Canal	Pavimentacion	Primaria Maestro Rafael Ramírez Castañeda y Sec. Tec. #83 Santiago Salinas González	4.005,57	\$2.803.900,00	FISMUN
118	Ferrocarril Poniente	Pavimentacion Hidraulica de Calle Francisco Villa entre Callejon 9 y Lucio Blanco	Pavimentacion		1.603,21	\$1.122.243,50	FISMUN
			TECHO FINANCIERO INV. DIRECTA			\$15.893.439,11	

						\$52.978.130,36	
--	--	--	--	--	--	------------------------	--

TOTAL						\$226.370.620,36
--------------	--	--	--	--	--	-------------------------

--- IX.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, ya que estamos en las fiestas de Reynosa en el 266 Aniversario,

estamos haciendo una invitación amplia a todos los ciudadanos de Reynosa que quieran acudir este domingo al Lienzo Charro Los Tamaulipecos, donde tendremos una charreada de lujo ya que el único deporte nacional por excelencia es la charrería, así que estamos por terminar los festejos de Reynosa y este domingo uno de ellos es la charreada, entonces estamos invitando a todos los ciudadanos. También ayer en la Comisión de Turismo acudimos a una reunión de trabajo con la Secretarías, Direcciones y Corporaciones del Municipio de Reynosa donde dimos cuenta que Reynosa ya esta listo para recibir la Semana Santa y a todos los vacacionistas de Reynosa, así felicito a las dependencias de estar listos y esperando la semana santa que espero que sea una semana santa blanca. ¡Es cuánto Señor! -----

- - - Haciendo uso de la palabra el C. José Elías Leal, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor, mañana tenemos reunión a las ocho treinta de la mañana en la playita los que gusten acompañarnos para revisar físicamente las instalaciones, gracias, adelante Regidora. -----

- - - Solicita la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Para continuar con la clausura del 266 aniversario de la fundación de nuestra ciudad, independientemente de la charreada que es previa al gran cierre que vamos a tener el domingo a las ocho de la noche en el estadio de futbol, tendremos a Celso Piña está invitada toda la ciudadanía creo que si llegan temprano no van a tener que pagar ningún boleto es totalmente gratuito, pero mañana sábado continúan los festejos a través del sistema DIF que la señora Elvira preside tendremos los matrimonios colectivos aquí en la plaza principal, están todos cordialmente invitados, ¡ah se cambió! Será en la unidad deportiva y por la tarde aquí en la plaza principal es un festival folklórico pero culminara con el conde de agua leguas están todos invitados a las ocho de la noche, estará interactuando con nuestras niñas danzantes de música folklórica así que todo el fin de semana tenemos fiesta desde los matrimonios colectivos, no sé que tan contentos, mil matrimonios yo creo que sí debemos de ser testigos, testigos cuando menos del inicio, en la tarde el festival folklórico y el conde de agua leguas, el domingo la fiesta charra y cerramos con Celso Piña, es cuanto, nada más la invitación. -----

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente. Para informar que tuvimos una reunión la semana ésta que concluye con la Comisión De Fomento Económico Y Comercio Exterior tuvimos oportunidad que se integrara por primera ocasión el Regidor Alejandro Mayne Salazar y tener una primer reunión formal con el Secretario del ramo respectivo, el Licenciado Francisco Almanza, de ahí se acordó retomar algunos asuntos que en su momento le planteamos al anterior Secretario que no viene al caso ahorita mencionar que no se les dió seguimiento, una de las primeras cosas que creo yo que de ahí se derivó fue una visita a una maquiladora, que lo acompañamos Presidente, es una maquiladora que esta requiriendo con carácter de urgente trabajadores por ahí se le ha apoyado a través de la Dirección de Empleo del Municipio haciendo ferias de empleo para reclutar trabajadores, la noticia buena es esa que hay muchos empleo y la otra yo quisiera solicitarle que instruya al Secretario del Ayuntamiento para que revise bien la Ley Electoral a ver si es posible que en el tiempo de la veda darle difusión y prestarle servicio que fue uno de los requerimientos que nos hicieron los ejecutivos de la maquila para hacer la difusión para recabar, para captar trabajadores, a ver si no rompemos una veda, con la veda a ver si no incurrimos en algún delito electoral y si es así pues que se hagan los

anuncios respectivos y que el municipio colabore con la difusión para captar empleos, eso por lado de las noticias buenas y por el lado de las noticias no tan buenas es el asunto del cierre de una tienda de conveniencia, lamentable nos da pena cuando se van, nos alegran cuando llegan por cuestiones entiendo que de negocios, me refiero a la que esta allá por el libramiento y carretera a Monterrey. Es cuánto Presidente. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Hoy nos anunciaron, sí, efectivamente el cierre de una de las tiendas pero hoy nos anunciaron que abre dos más Guajardo en Reynosa, creo que es una muy buena noticia, dos super mercados de medio tamaño, uno en la colonia, fraccionamiento Reynosa y otro más que no me dieron la ubicación pero empiezan, yo creo que en tres meses a trabajar, ojalá que sigan llegando y que no se vayan ya. Adelante regidora. -----

- - - Solicita el uso de la voz, la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, este diecinueve de marzo se celebró la quinta sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información en las instalaciones de la Universidad Tamaulipeca, en la cual se contó con la participación de la Contralora Municipal de nuestro Municipio la Licenciada Nidia Iveth Cisneros Vargas, dio una explicación de las acciones implementadas por la Contraloría para el fortalecimiento de la actual Administración. El Consejo Consultivo se reúne cada dos meses y hemos contado con excelentes exposiciones de servidores públicos donde ellos han presentado las acciones que se realizan en esta Dependencia Municipal, de esta manera se fortalece la cultura de la transparencia en nuestra ciudad y el compromiso de rendir cuentas de este foro ciudadano. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Compañeros, medios de comunicación. Para informarles que este mes de marzo ha sido muy importante para los deportistas reynosenses, primeramente en los festejos de aniversario de la fundación de Reynosa que está por culminar, se llevó a cabo con gran éxito diversas actividades deportivas, entre ellas la segunda edición de la carrera internacional 21K 2015, en la que se recibieron más de mil quinientos deportistas de todo el mundo, después de un proceso desde el dos mil catorce los niños y jóvenes deportistas de Reynosa que participaron en los juegos deportistas escolares y de olimpiada, en este mes de marzo pasaron su último filtro para llegar a la meta que es el nacional por ejemplo. Juegos deportivos nacionales de la educación, se realizaron en Guadalajara, Jalisco en el mes de mayo en el dos mil catorce, solo asistieron al torneo, cuatro deportistas de Reynosa, reforzando la selección de Tamaulipas en la disciplina de balón de mano, en este dos mil quince con esfuerzo de todos asistirán un total de treinta y un niños de once y doce años en la disciplina de balón de mano, voleibol y atletismo. Es cuánto. -----

- - - **X.- ASUNTOS GENERALES.** -----

- - - Toma uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Ya en asuntos generales, traigo algunos puntos, uno de ellos es lo que les había comentado del panteón pero voy a comenzar porque terminaron con el cierre de la tienda, se ha hablado mucho y se ha maximizado el hecho, en sí quienes llegaron a convenio fueron noventa trabajadores y por supuesto que se están ofertando solo en una maquiladora como lo dijo el compañero Oscar cuatrocientos empleos que no estaban dentro de la feria esta que se organizó precisamente en la necesidad de la empresa y también de esta nueva empresa

que se ampliará, seguramente en agosto, por lo pronto pide setecientos trabajadores y setecientos más en agosto, desafortunadamente hay cierre se dijo que es porque no estaba en el lugar adecuado y algunas otras situaciones que se dan pero también como comenta el Presidente Municipal se está llevando a cabo la construcción en Puerta del Sol de una tienda que se llama Su Bodega de Casa Chapa, esas tiendas, lo que viene es acercarse a las colonias y con una capacidad de mil, mil quinientos metros y es lo que está haciendo que sea mas las competencia, ahora sí que sea más descarnada, pero finalmente que hay para cada concepto, adicional a esto en la colonia, nuevamente Fraccionamiento Reynosa y Colonia La Joya, habrá unas tiendas de otra cadena que ya iniciaron también, sunbaes así se les conoce por el mismo concepto de mil o mil quinientos metros que son bodegas Aurrera express, una estará ubicada en la Avenida La Joya en la colonia del mismo nombre y otra en el Fraccionamiento Reynosa o Colonia Almaguer no defino donde se parten, entonces sí es cierto que hay necesidad a veces por las ubicaciones que se tengan que buscar otras situaciones, aparte hacia los segmentos a los que vienen dirigidos ciertos centros comerciales, por lo demás yo pediría, independientemente de la veda, porque sino pudiera hacerse a través de ferias del empleo a través del municipio que sí se hiciera a través de las propias empresas porque afortunadamente ahorita hay demanda de mano de obra, entonces eso es, ahora sí difícil de creer cuando estamos en el primer trimestre del año, sin embargo cuando en otras ciudades y en otros estados se duelen precisamente del tamaño del desempleo en nuestra ciudad podemos presumir que se están ofertando empleos, entonces creo que dentro de las malas y buenas son más las buenas que las malas y también por el hecho de decirles que también nosotros en el area de construcción nos sentimos muy satisfechos por el hecho de que estamos con bastante alto porcentajes de demanda de empleos, entonces creo yo que vamos por buen camino y vamos a remontar todavía más el hecho de que se dice que en Reynosa por cada tres empleos que hay en Tamaulipas, dos son en esta ciudad, enhorabuena, seguir así Señor Presidente, habla bien y bien de Reynosa y no es comercial porque todos somos reynosenses al final del día, aunque algunos no vivan aquí ¿verdad? pero somos reynosenses, entonces para bien de nuestra ciudad y para hablar bien de nuestra ciudad, ¡es hablar bien de los reynosenses!. Esto es por cuanto a esta cuestión, por cuanto a lo que comentaba y no por tratar de defender al Secretario, sino que me parece, ¿esperar que no me tomen en cuenta para manifestarme?, compañero Mayne, es de la casa, siéntase bienvenido, cuando el Secretario del Ayuntamiento dice, "*sino existe otra intervención*", se refiere a que si nadie quiere hacer uso de la palabra, entonces lo lleva a votación, y sí lo dijo, estuve pendiente de eso, entonces no es defensa de él pero para que no se sienta menos ¿verdad?. La otra cuestión que lo comentaría ¿verdad? para que sienta confianza, es el hecho de que sí vino usted a las reuniones y estuvo participando ahí, yo ahora sí traigo sentimiento porque si bien es cierto, que también estuve participando en esto y usted me firmó o le firmó al compañero Alan un dictamen el día de ayer ¿verdad? pues creo que sería como muy conveniente el lugar y el momento para compartimos su información sus dudas en hacerlo, se me hace un poquito, lo que decíamos ayer como que no se anima uno sin prensa, habemos de todo, entonces, yo decía que traía varios puntos pero como es asuntos generales, a lo mejor de una vez los doy, y la otra les decía que me iba a referir más ampliamente, yo espero que cuanto antes esté listo el crematorio a ver si ahorita nos amplian la información que es algo muy solicitado por la ciudadanía, entre otros por el ciudadano Oscar Díaz, la cuestión del

panteón, también lo solicitó, entonces también el panteón que les comentaba que es algo muy sentido que ojala un día todos lleguemos a dar algún día allá porque desafortunadamente hay algunos que no sabemos donde están, entonces el hecho de tumbas individuales contaremos con 7,123 alcanzará para todos seguramente, dobles 1,244, familiares 158 un total de la primera etapa creo que se van con 8,500 y tantas tumbas, se está considerando una malla ciclónica alrededor y al final de la construcción total del panteón creo que tendremos ahí alrededor de treinta mil lugares, por supuesto que esto habla bien del trabajo que están haciendo ¡todos ustedes compañeros! Y que están poniendo igual que yo su granito de arena para que nuestra ciudad sea una mejor ciudad cada día. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso, creo que es importante lo del panteón, deberíamos de agregar nichos para las personas que usemos el crematorio. Tengo dos comentarios y una petición. Urge la instalación de los parquímetros en el primer cuadro de nuestra ciudad y la Plaza de la República para que los visitantes y clientes de los negocios en el centro de la ciudad no batallen para estacionarse pero si sería necesario que el municipio hiciéramos un convenio con los estacionamientos aledaños a la presidencia para que las personas que trabajan en la presidencia usen los estacionamientos, ese es un comentario que nos urge porque es muy necesario, la mayoría de la gente que visita Reynosa o que visite el centro batalla mucho para estacionarse. La otra petición es, ya que acabamos de apoyar el Programa Anual de Obra, es muy necesario cuando se hace una calle y esto va dirigido al Secretario de Obras Públicas, cuando se pavimentan una calle dejan un escalón entre boca calles de diez a quince centímetros depende del espesor del que le hayan puesto Secretario, entonces cuando vas a cruzar, te voy a dar un ejemplo, la calle veinte, le pusieron como quince centímetros de espesor en la pavimentación y a la hora que cruzas de una calle para cruzar la calle veinte hay un escalón, entonces sería muy necesario ahí, lastimamos los carros, puede haber un accidente porque hace doble brincoteo ahí el coche sería muy necesario que a la hora que vayamos a pavimentar o recarpetear una calle que incluyan en el mismo presupuesto esas bajaditas que se usan en esa boca calle para evitar accidentes y evitar que los automovilísticas dañen sus coches y la otra petición que traigo es, empezar a hacer un programa para empezar a recoger las llantas, carros, carros chatarra que hay demasiados en nuestra ciudad, son muy necesarios ya que es nocivo para la vista y sobre todo que para la salud es mucho más ya que con las lluvias se acumulan ahí el agua y se empiezan a reproducir las larvas de los mosquitos de diferentes especies que hay y es muy perjudicable para todos los ciudadanos. Es cuánto Señor. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre, quien manifiesta: Por mi conducto Señor Alcalde, se le hace un reconocimiento y agradecimiento por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, específicamente la Sección 30, agradecer las atenciones prestadas a casi ochocientos maestros que vinieron dentro del marco del 266 aniversario a participar y por las facilidades para que fuera la sede estatal del Segundo Encuentro Artístico Cultural y Deportivo de los Trabajadores de la Educación, es una indicación que tengo y debo hacerla pública porque definitivamente no todos los ayuntamientos tienen la disposición de poderlo hacer y aquí nos la dieron a todos los maestros tamaulipecos. Gracias a nombre de nuestro dirigente. Por otro lado, para mencionar, ya se hizo aquí público y quiero mencionarlo con respecto a la educación, hay

un alumno cuyo nombre es Moisés Alejandro González Mata, del CBTIS Número 7, de la especialidad de laboratorista clínico con un promedio de diez, obtuvo el primer lugar estatal en el tema de comunicación en materias de inglés, tecnología, de la información y la comunicación, lectura, expresión oral y escrita en el quinceavo festival académico de la DGTI, estas instituciones seguidas a lo largo del año están realizando estas actividades para fortalecer mucho la educación de calidad en este nivel y es el primer lugar en equipo de la región Noreste integrada por los estados de Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí y Guanajuato, para pedirle una oportunidad Señor Alcalde para que venga a saludarle y a mostrar ese premio tan importante que enaltece mucho a nuestros estudiantes de Reynosa.

--- Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y le comenta que con mucho gusto.-

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alejandro Mayne Valdez, quien manifiesta: Señores, primero que nada, Regidor Portillo, le agradezco que me haya dedicado esas palabras, ya mero me hacía llorar, dije, se me van a salir las lágrimas y creeme si me siento en confianza porque yo creo que a más del cincuenta por ciento los conozco, no es de ahorita, de muchos años y son amigos, Jimena hija de un gran amigo, sí hay varios, entonces si me siento en plena confianza y no, nunca Señor Portillo nunca voy a hacer comentarios aquí o primero allá propuestas, una porque a lo mejor después me la reviran y me la maquillan en la contestación y segundo es necesario decirlo porque yo también tomo en cuenta que lo escucho en los medios porque los medios también son parte de aquí, nunca voy a venir aquí a, primero decirlo allá y aquí decir otra cosa, lo que tengo que decir aquí lo voy a decir, el que lo tenga que escuchar lo tienen que escuchar y jamás escondido voy a hacer nada, nada que no pueda enterarse tanto los regidores como los medios de comunicación, a lo mejor es una propuesta ¿dije? Es una propuesta mía, la vine a plantear ¿verdad? cuando sea una propuesta ya de grupo pues ya se la planteo a todo el grupo para que todos la avalemos ¿verdad? ¡gracias!. Es cuánto Señor Alcalde. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Carlos Alejandro Arjona Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes, referente a lo que estaba hablando Ovidio, las llantas, hablaba con el Alcalde ayer, se habló con la empresa que se inauguró aquí en Reynosa para el reciclado de llantas, afortunadamente están llevando muchas llantas los particulares y las empresas que se dedican al transporte y los que arreglan llantas, las ponchadas, entonces el trato que se había hecho es que ellos iban a recoger las llantas que están en los tiraderos de nosotros, por esto, que les están llegando muchas llantas y ya no han ido a recogerlas, entonces estuve platicando con el Alcalde y vamos a solicitar un camión junto con Servicios Primarios para que podamos recogerlas y llevárselas a ellos. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenas tardes Señor Alcalde, compañeros, medios de comunicación. Comentar primero, que apoyo la propuesta del Regidor Oscar respecto a la creación de una escuela preparatoria municipal, sabemos que a lo mejor algunos comentan que no puede corresponder pero hay acciones que no nos corresponde principalmente al municipio pero tenemos que entrarle y no por eso podemos detener, yo creo que es de revisar la propuesta, bueno esa es una. Y también, nada más comentarle al Compañero Mayne, nadamás informame antes con respecto a si vas a entregar alguna documentación, no le veo ningún problema pero si por lo menos comentarme antes. Dos, proponer la creación de una farmacia municipal y esto que vaya dirigido a todos los ciudadanos de Reynosa donde se puedan ofertar una variedad de medicamentos a un bajo costo comparado con otras

farmacias, con esto ayudaríamos a beneficiar la economía de los reynosenses, sabemos que la situación actual que vive el país es una situación muy difícil y si creo importante que el municipio invierta en unas farmacias municipales donde el medicamento se pueda ofertar a un bajo costo ubicarlas en zonas de alta marginación al igual aquí una en el centro de la ciudad, esto podría también generar algunas fuentes de empleo y sobre todo siempre velando por los reynosenses, es una opción y que podamos ver una diversidad y que el ciudadano pueda ir a esas farmacias que el municipio otorgue y ayudar y que no precisamente tengan que ir a unas farmacias donde el medicamento es caro, yo creo que eso también hay que revisarlo. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Buenas tardes a todos compañeros, yo quisiera hacer un comentario a raíz de los temas de algunas violaciones a la ley electoral, de algunos servidores de aquí del municipio y quería hacer un exhorto Alcalde a comunicarle a los compañeros que trabajan en este municipio, a que eviten este tipo de problemas, es algo por lo que el municipio no debe de prácticamente preocuparse, es importante que el personal conozca lo que la ley marca para que se abstengan de violarla. ¡Es cuánto! -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente. Son varios los comentarios, uno, primero, que al escuchar al Regidor Portillo encuentro muy pertinente, muy apropiada la intervención del Regidor Mayne en el sentido de darnos más información, al momento de describir el panteón que seguramente por su condición de integrante de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas tiene los detalles, yo no los tengo hasta la fecha, habla de una malla ciclónica, creo que vale la pena discutir, es lo mas conveniente, en un terreno muy alejado y con el problema tan grave que tenemos de robo de metales, yo creo que vale la pena revisar esa decisión, en cuanto a la barda perimetral que es una de las inversiones mas fuertes en los panteones. Ese es un tema, otro es una consulta. Esa es una consulta, escuché, no escuché, leí por los medios de comunicación que ayer hubo un planton de trabajadores en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, las versiones en medios de comunicación hablan de malos tratos y de violaciones a los derechos de algunos trabajadores, yo no quisiera dar por cierto solamente asi con las versiones de los medios de comunicación, quisiera que nos pudieran explicar que sucede con esos trabajadores y adelantándome pues a hacer un exhorto a que seamos respetuosos con los derechos que tienen los compañeros trabajadores. Un tema más, relacionado con lo que mencionó el Regidor Ariel Longoria García, es un caso específico, un caso concreto que nos tocó experimentar en carne propia a mí y a unos Compañeros Regidores en la ceremonia de aniversario de Reynosa en Reynosa Díaz en la que estuvimos alrededor de veinte minutos esperando a tomar asiento, en la ceremonia esa, en la primer ceremonia no lo hicimos porque por el sereno las sillas estaban húmedas, los trabajadores del municipio las estaban limpiando, posteriormente pasaron a instalar algunos personificadores en donde sentaron a los invitados especiales y en donde había una reserva para regidores en un extremo y otro de la primera fila, nosotros asumimos que nos correspondía legítimamente estar en esos tres lugares que habían reservado para regidores en primera fila, en razón de que fuimos los primeros que llegamos al evento y ¿cuál sería la sorpresa? que de repente un uniformado, una persona, una mujer que trabaja en la oficina

de Relaciones Públicas se sentó en medio de esos tres lugares reservados y más que hacer un reclamo a la falta de respeto a la investidura que tenemos como Regidores, ¡más que eso! en ese momento hubo una violación a la ley electoral porque se le reservó el lugar a la Pre Candidata del PRI a la Diputación Federal Señora María Esther Guadalupe Camargo de Luebbert, entonces podemos soportar, lo hemos hecho, que tengan fallas en los protocolos, que pretendan ningunearnos, nada más que en este caso sí hay que actuar porque ya hay una vejación a las leyes electorales, yo quisiera que tomaran cartas en el asunto, hago la denuncia formal, espero que la Contraloría intervenga, lo hago en lo que compete a nosotros, en la violaciones al Código Municipal, es otra la instancia para hacerlo formalmente como delito electoral pero hago en lo que compete a nosotros, quisiera la intervención de la Contralora Municipal para que revise esta situación. En otro tema ya, insistir en un informe en relación a los compromisos que tenemos con el equipo Broncos de beisbol de Reynosa, una primera petición que les hice ya hace una sesión o dos, ya la respondieron por la vía de una sesión de cabildo en el municipio de Nuevo Laredo en el que nos enteramos que la mitad de la temporada el equipo va a jugar allá en Nuevo Laredo, yo creo que por la mitad de las prestaciones o de las contra prestaciones que ese equipo nos realiza pues hay que verificar si también bajamos a la mitad lo que aporta el municipio. ¡Es cuánto Presidente! - - - - -

Hace uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Una participación más Señor Alcalde, para ver que giren las instrucciones al personal que labore aquí en el municipio para que respeten sus horarios y que dentro de sus horarios que para eso fueron contratados para servir pues que traten de no estar en algunas actividades ajenas a lo que fueron contratados y si hay necesidad capacitarlos a los compañeros que trabajan aquí en el municipio e informarles que la misión de ellos es servir a los reynosenses y las actividades fuera pues que las dejen también fuera para sus horarios o los fines de semana. Gracias. - - - - -

Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Nadamás hacer un comentario, yo acudí en tiempo y forma a una plática o conferencia que se nos dio tanto a regidores, aquí a todo el cabildo como a los servidores públicos, en donde se nos dijo que puedes y que no puedes hacer durante el período de elecciones, creo que somos adultos, creo que todos sabemos las responsabilidades que tenemos y si estamos nosotros faltando a algo sabemos también, debemos de saber que estamos expuestos a una sanción, simplemente que se cubran y creo que no es el trabajo de nosotros estar al pendiente de eso porque sabemos bien que como fue expuesto en todos los medios tiene que acatarse la ley y se tiene que sancionar a la persona lo que ya está dentro de la ley. ¡Es cuánto! - - - - -

Solicita el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, para informar que solicitamos al Gobierno del Estado que mandara el registro agrario nacional para el levantamiento de lista de sucesores y ayer hicimos ese trabajo donde se iniciaron mas de ochenta compañeros campesinos y pues también estamos trabajando ahí, es lo que le quería informar. Es cuánto. ¡Gracias! - - - - -

--- **XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las dieciocho horas (18:00) del día veintisiete (27) de marzo del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales^{13°}
14° Regidor

C. Ariel Longoria García
15° Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16° Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17° Regidor

C. Alejandro Mayne Valdez
18° Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19° Regidor

JUSTIFICÓ
C. Juan González Lozano
20° Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21° Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal